UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Número 250 | Guatemala, septiembre de 2015 | http://periodico.usac.edu.gt

Avanza proceso de Reforma Universitaria

Integran Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia en el proceso de reforma

Pág. 7



Inauguran primer laboratorio

Quedó instalado el Laboratorio Forense para la identificación y descripción de maderas a nivel centroamericano que estará a cargo de la Facultad de Agronomía.

Pág. 4

Biólogas reciben premio de la OEA

Marleny Rosales y Susana Hermes reciben premio Héroe de la Conservación en Centroamérica 2015, otorgado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos.

Pág. 20

Tratamiento odontológico

El jaguar del Zoológico Minerva de Quetzaltenango, recibió tratamiento odontológico como parte de los procesos de aprendizaje de profesionales de Odontología y Veterinaria.

Pág. 21

Entrega de reconocimiento a Embajador Adolfo Sun



Dr. Alvarado Cerezo entrega reconocimiento al embajador de Taiwán.

Por su apoyo y compromiso en las áreas de salud, infraestructura, medio ambiente, agricultura y educación a la comunidad universitaria y pueblo guatemalteco, el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, hizo entrega de un reconocimiento al Dr. Adolfo Sun, Embajador de la República de China, Taiwán.

Al acto protocolario asistieron autoridades universitarias, equipo de trabajo de la embajada e invitados especiales.

El Dr. Sun aprovechó para agradecer a la comunidad universitaria por el homenaje recibido e indicó: "Comparto el lema de la universidad "Id y Enseñad a Todos", ya que es responsabilidad de todo profesional difundir conocimiento y desarrollo".

"Regreso a mi país, pero mi corazón, alma, espíritu y energía permanecerán aquí, colaborando con la Universidad de San Carlos de Guatemala y el pueblo guatemalteco", agregó.

El rector manifestó su agradecimiento al señor embajador y a su equipo de trabajo por la ardua labor realizada. Recalcó la visión humanista y responsable con la que el Dr. Sun abordó los diferentes proyectos en beneficio de la universidad y el país.



Los esposos Sun, acompañados del rector.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Celebra 58º aniversario



El Decano de Veterinaria, el Rector y el Secretario General, en el acto académico de aniversario.

Con actividades científicas, culturales y deportivas, los estudiantes celebraron el 58º aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un ambiente de compañerismo, júbilo y dinamismo.

Profesionales sancarlistas participaron como conferencista, en una serie de seminarios dirigidos a estudiantes y catedráticos, entre los temas tratados se encontraron: microbiología, y retos sanitarios y zootécnicos en producción agropecuaria.

Seguridad alimentaria

La inauguración del módulo de investigación de Acuaponía fue uno de los eventos de mayor relevancia por su aporte y proyección social al sistema de producción de alimentos en lugares con recursos económicos e hídricos limitados.

En este sistema de producción alimentario interactúa el cultivo de peces y la producción de plantas autóctonas de Guatemala. Se basa en el principio de la recirculación de agua, siendo constantemente filtrada y reciclada, con lo que se logra un mayor aprovechamiento y menor contaminación del líquido vital.

Los nutrientes son excretados por los peces o generados por la descomposición microbiana de los desechos orgánicos, estos son absorbidos y utilizados como nutrientes por las plantas cultivadas hidropónicamente.

Alternativas en la alimentación

El Dr. Juan Carlos Valdez, investigador del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud, durante el recorrido realizado en el módulo de investigación, indicó que se está trabajando con 8 modelos acuapónicos, 8 especies de plantas y tilapias. Entre las plantas que se están cultivando se encuentran: chipilín, amaranto, macuy, bledo, güicoy, apazote, tzamat y ayote.

El Ph.D. Dennis Guerra, Director del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud, expresó: "Lo que pretendemos es generar alternativas de alimentación para las personas de escasos recursos".

"De este estudio se derivará la investigación sobre el aprovechamiento de producción de hojas, muchas de ellas contienen altos niveles de proteínas, como el chipilín, que tiene 38% de proteína, para alimentar a las tilapias".

Acto académico

El M.Sc. Carlos Saavedra expresó que se está trabajando bajo un concepto multidisciplinario para la mejora continua en la docencia y administración, como base para alcanzar la excelencia académica, la misma está fundamentada en los principios y valores de la universidad.

"La semana científica, cultural y académica, en la cual se han realizado diferentes actividades en un ambiente de competencia sana y fraternidad, nos identifica como universitarios orgullosos de pertenecer a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia".

El Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, expresó: "Debemos ser un ejemplo luminoso para el pueblo de Guatemala; seguiremos trabajando por la excelencia académica y por ser una universidad moderna de acuerdo a la necesidad de desarrollo".

"Estamos comprometidos con la descentralización y promoción del debate serio y respetuoso de los diferentes criterios que nos lleven a generar propuestas a los diferentes problemas en el ámbito universitario y nacional", agregó.





Diversas actividades científicas, culturales y deportivas fueron el marco del 58º aniversario.



USAC, ente generador de propuestas

La universidad tiene un papel protagónico que ha sido reconocido por los distintos actores sociales. Ha generado propuestas en el ámbito académico, legislativo y social, ejerciendo las funciones que por ley le corresponden.

"En la última reunión de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, llevada a cabo en septiembre, se determinó que el cambio de presidente, vicepresidente, ministros y secretarios no soluciona los problemas que aquejan al país", afirmó el Lic. Marcio Palacios, integrante de dicha plataforma.

De acuerdo con la declaración del Lic. Palacios, se analizaron las diferentes iniciativas planteadas por las comisiones de trabajo. Con ello, se presentarán propuestas de reforma a la legislación, y se crearán políticas públicas e iniciativas.

Anteriormente, debido a la coyuntura nacional, esta multisectorial presentó la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la cual ha tenido avances. El 1 de octubre fueron entregadas las enmiendas de esta propuesta a la Corte de Constitucionalidad. Según explicó Palacios: "Las reformas presentadas fundamentalmente se basan en ejes temáticos que abarcan el financiamiento de los partidos, el transfuguismo, el voto nulo y la no reelección".

Estas enmiendas son producto de la lucha que ha realizado la universidad por que sean escuchados y cumplidos los aspectos fundamentales para la transformación del sistema político.

Al respecto, el Dr. Alvarado Cerezo, Rector, afirma: "Nuestro compromiso inquebrantable es acompañar al pueblo en su aspiración de edificar un Estado democrático, para que todos los ciudadanos vivamos dignamente".

Asimismo, el Lic. Fernando Chávez, politólogo y analista del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP-, destacó: "Las propuestas reales en el ámbito académico son fundamentales dentro del cambio que se está generando, así como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Estas encaminan a una nueva era de valores ciudadanos y cívicos".

DIGI

Promoviendo la investigación al más alto nivel



50 fueron los catedráticos galardonados.

Con el objetivo de motivar el desarrollo, la calidad de la investigación y premiar la producción científica en el campo de la docencia universitaria, la Dirección General de Investigación –DIGI- realizó un reconocimiento a los investigadores que participaron en el Programa de Incentivos Económicos.

Este programa es parte del plan de trabajo de la DIGI. Busca abordar con seriedad y responsabilidad el mandato constitucional de la Usac: promover la investigación en todas las esferas del saber humano y contribuir a la solución de los problemas nacionales.

El M.Sc. Gerardo Arroyo, Director General de Investigación, expresó que entre los requisitos solicitados a los participantes se encontraron: estar inscrito en el Registro de Investigadores de la universidad; ser graduado de la Usac y haber publicado por lo menos dos trabajos de investigación en revistas indexadas; ser profesor de la Usac y haber desarrollado proyectos de investigación para alguna unidad académica, cooperación internacional, DIGI o CONCYT; entre otros.

Algunos de los aspectos evaluados fueron: méritos y distinciones otorgadas por la función investigativa a nivel nacional o internacional; diseños de utilidad, industriales o invenciones; publicación de libros, capítulos de libros o manuales, todo ello como resultado de sus investigaciones.

Se establecieron tres niveles para la concesión de los incentivos, de acuerdo a la formación académica, producción científica y experiencia.

Los incentivos económicos se han hecho efectivos mensualmente a partir de julio de 2015, por un período de doce meses. La recepción de las solicitudes y documentación inició el 6 de abril y finalizó el 29 de mayo de 2015.

50 fueron los catedráticos galardonados y reconocidos por el programa de incentivos. "Estos profesores son la élite productora del conocimiento científico de la universidad", indicó el M.Sc. Arroyo.

Incentivo al investigador

Consiste en un beneficio económico temporal, adicional al salario, pero que no forma parte de este, y no genera prestación ni relación laboral. Se otorga conforme a un concurso por convocatoria anual y tiene por objeto motivar el desarrollo y la calidad de la investigación.

Segundo Taller de Homologación

La Dirección General de Docencia y la División de Desarrollo Académico, en seguimiento a los requerimientos del Consejo Superior Universitario y lineamientos planteados en la propuesta de trabajo 2014-2018, eje de docencia, realizaron el II Seminario de Homologación de Carreras en la Usac.

Los objetivos del evento fueron: dar seguimiento a los procesos de homologación; conocer las experiencias y prácticas de los conferencistas en lo relacionado al tema; analizar la información consensuada en las mesas de trabajo; crear una metodología que permita llevar a cabo este proceso; socializar las conclusiones; estimular la participación de unidades académicas; y actualizar la currícula.

Estuvo dirigido a unidades y miembros de los Consejos Académicos, Comisiones de Actualización Curricular, profesores y Dirección General de Docencia.

El Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, indicó que estos esfuerzos beneficiarán a los sancarlistas, ya que facilitarán la movilidad estudiantil, el reconocimiento de títulos académicos y su convalidación en el extranjero e impulsarán la cooperación interinstitucional.

"Para este año tenemos programado un tercer taller sobre homologación. Sin embargo, estamos trabajando en diferentes aspectos, como acreditación, autoevaluación y competencias".

El reto del proceso es homologar la estructura general de los diseños curriculares, tomando en cuenta los contextos regionales, garantizando una misma calidad académica y formación integral que responda al medio social y facilite la movilidad estudiantil y profesional entre los centros universitarios y la sede central.

Las temáticas del seminario fueron: conferencia en el marco de las experiencias de homologación en la Facultad de Ciencias Médicas; y taller de discusión sobre los procedimientos de homologación, su definición y componentes.



Dra. Miriam García fue la disertante del taller.

Inauguran primer Laboratorio Forense de Maderas

La universidad inauguró el pasado mes de septiembre el primer Laboratorio Forense para la identificación y descripción de maderas a nivel centroamericano, el cual estará a cargo de la Facultad de Agronomía y se encuentra ubicado en el edificio de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER-.

El mismo servirá de apoyo a las investigaciones universitarias y las denuncias presentadas e investigadas por la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público y otras entidades.

Al acto asistió el Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo; el Decano en funciones de la Facultad de Agronomía –FAUSAC-, Dr. Tomás Padilla Cámbara; la Subcoordinadora Regional de América Latina de OIMT, Dra. Sofía Rumiko; el Gerente del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Ing. Agr. Josué Morales; el Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Ing. Agr. Manuel Benedicto Lucas; la Fiscal de Delitos contra el Ambiente del MP, Aura Marina López; y el Secretario Ejecutivo de la Fundación Naturaleza para la Vida, Lic. Abimael Reynoso.

El rector señaló que este proyecto garantiza la calidad académica de la facultad: "Nosotros nos congratulamos de que se esté inaugurando un Laboratorio Forense de Maderas, que realmente es fundamental para poder distinguir la calidad de las distintas clases de maderas, y así determinar su procedencia, al mismo tiempo poder apoyar en el tema de seguridad, sobre todo en las exportaciones".



Autoridades ambientales y universitarias en el acto de inauguración.

Además remarcó las alianzas interinstitucionales que se realizan: "Algo fundamental, que siempre hemos mencionado, son las alianzas estratégicas entre la universidad y otras instituciones. Acá hay instituciones muy importantes, como el INAP, CONAP, y MP, que ayudarán a la seguridad de la flora; asimismo, se deberá contar con una certificación de la Facultad de Agronomía para determinar la calidad y el tipo de madera que se está trabajando", refirió.



Servirá para contribuir a proteger las especies que se encuentran en peligro de extinción.

Por su parte, el decano en funciones, comentó que, además de las instalaciones proporcionadas por la Facultad de Agronomía, "dentro de este proyecto, hay profesores que aportan su tiempo, así como investigadores, estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y otros profesionales en distintas áreas"

La Fiscal Licda. Aura Marina López refirió que "gracias al apoyo de la Universidad de San Carlos se logró este proyecto".

Comentó que este laboratorio ayudará en las investigaciones que se llevan a cabo por parte de la dependencia investigadora, no solo para determinar la madera que se está utilizando dentro del comercio nacional e internacional, sino para proteger las especies que se encuentran en peligro de extinción.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo del CONAP, Ing. Agr. Manuel Benedicto Lucas, señaló que esta universidad fue la que llenó todos los requisitos, entre las demás solicitudes, y que dicho laboratorio prestará el servicio de identificación forense de la madera vinculada a procesos de investigación por tala y transporte ilegal de productos procedentes del bosque.

Especies protegidas

"Con esta iniciativa se busca desarrollar la capacidad de identificar legalmente las maderas de especies forestales, la generación de información fenológica y botánica de las especies, así como la información macroscópica, microscópica, histoquímica y física de la madera de las especies arbóreas incluidas en los apéndices de la convención CITES", remarcó el Ing. Lucas García.

Entre las especies protegidas internacionalmente se encuentra la caoba, el guayacán, el cedro, así como seis especies de árboles conocidos como Rosul, concluyó el decano en funciones, ingeniero Padilla.

Realizan Foro "El Costo de la Corrupción"



Comisionado de la CICIG y la fiscal del MP acompañados del Rector y el Director de ICEFI.

En el Aula Magna Iglú del campus universitario, se desarrolló un foro organizado por la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala y el movimiento Justicia YA, en el cual el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales-ICEFI- presentó el informe "La corrupción: sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación", documento elaborado con el apoyo de OXFAM Guatemala y presentado por la Usac.

El camino de la corrupción

El Lic. Jonathan Menkos, Director Ejecutivo del ICEFI, dio a conocer que el estudio refleja que, del presupuesto del Estado, casi un 30% es vulnerable a la corrupción. Estima que en 2015, si uno de cada cinco quetzales de estos rubros sensibles a la corrupción son presa de este flagelo, se perderían 4160 millones de quetzales, equivalentes al 6% del presupuesto total. Además, el documento identifica varios rubros del presupuesto público de 2015 considerados como expuestos o vulnerables, entre los que destacan: inversión pública incluida en el denominado listado geográfico de obras, compras estatales de medicamentos e insumos médicos, alimentos, arrendamientos, publicidad, combustibles, fertilizantes y armas, y gasto público ejecutado por fideicomisos, como Covial, el Fondo Social de Solidaridad, y Fondo para la Vivienda.

Intervenciones

Durante su intervención, el Dr. Carlos Alvarado Cerezo indicó que el aporte de la Usac ha sido, de acuerdo con su mandato constitucional, manifestar, desde el pasado mes de abril, la preocupación ante la crisis política e institucional; planteando con fundamento científico las causas y efectos de esta situación.

"En estos foros y en las manifestaciones públicas, hay un reclamo para que existan reformas con las cuales el Estado responda a las necesidades de la sociedad", expresó Iván Velásquez, Comisionado de la CICIG.

Asimismo, Thelma Aldana, Fiscal General del Ministerio Público, comentó: "Guatemala tiene 338 municipios y únicamente hay presencia del Ministerio Público en 33, quiere decir que hay ausencia en el 70 % del país, es evidente entonces que a algún sector de la República no le conviene la presencia de un ente investigador a nivel nacional para fortalecer el sistema de justicia".

Sancarlista, odontólogo, decano y rector es ahora Vicepresidente de Guatemala

El académico Juan Alfonso Fuentes Soria fue elegido por el Congreso de la República como el nuevo Vicepresidente de Guatemala, cargo que entregará el 14 de enero de 2016.



En septiembre, el Congreso de la República nombró con 107 votos como Vicepresidente del país al máster Juan Alfonso Fuentes Soria, quien en ese momento fungía como Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

El actual vicepresidente llega a suplir al licenciado Alejandro Maldonado, quien asumió la presidencia de la República al momento de la renuncia de Otto Fernando Pérez Molina en agosto.

Su paso por la Usac

Cirujano dentista de profesión, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1971, su carrera dentro del ámbito universitario es extensa: ha sido catedrático, decano y rector de esta casa de estudios.

En 1974 se gradúa de máster en Medición, Evaluación e Investigación Educativa; posteriormente, ocupa la presidencia del Colegio Estomatológico de Guatemala, período 1975-1976. Luego participa en las elecciones para Decano de la Facultad de Odontología, periodo 1980-1984, donde es electo.

Labora como catedrático de la facultad durante 25 años y es electo Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para los años 1990-1994.

CSUCA

En 1990 y 1991 Fuentes Soria fue Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-; sin embargo, entrega el cargo y es hasta este milenio que ocupa la Secretaría General del CSUCA durante el período 2010-2018.

Otros cargos

Siendo un profesional comprometido, el máster busca nuevos horizontes, fue Coordinador del Comité Sectorial Social, miembro titular del Directorio del ICC-SICA 2014-2016 y Presidente del capítulo Guatemala del ICC-SICA-2014.

Entre el año 2000-2001 fue Secretario Técnico de la Secretaría de la Paz de Guatemala, y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz. Luego fue el presidente de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos de 2001 a 2004, así como Coordinador de la Unidad Presidencial para la Resolución de Conflictos.

Experiencia:

- **2001-2004, Presidente de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos.**
- **2000-2001, Secretario Técnico de la Secretaría de la Paz, y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz.**
- **1990-1994, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).**
- **1980-1985, Decano de la Facultad de Odontología, USAC.**
- **1975-1976, Presidente del Colegio Estomatológico de Guatemala.**

También ha sido consultor internacional en 10 países de América Latina, laborando para distintas entidades, como la Organización Panamericana de la Salud –OPS-, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología, Asociación Brasileña para la Enseñanza de la Odontología, CSUCA, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe –UDUAL-, entre otras.

Diversas actividades

Durante su carrera profesional también ha sido conferencista en más de 100 actividades tanto educativas como científicas, organizadas por distintas instituciones académicas, de investigación y de servicios en Guatemala y en 27 países de América, Europa y Asia.

Ha publicado en carácter de autor y coautor 75 trabajos sobre educación, educación odontológica, evaluación de programas, salud y derechos humanos. En 2014 fue galardonado como profesional distinguido con la medalla de oro entregada por la Asamblea de Presidentes del Colegio de Profesionales.

Juan Alfonso Fuentes Soria ocupará la segunda magistratura del país hasta que el nuevo binomio electo este 25 de octubre, en la segunda vuelta electoral, tome posesión para el período constitucional 2016-2020.

Reconocen excelencia académica centroamericana



Katerin Morales Gómez, estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría del Centro Universitario de Zacapa, fue galardonada con el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío 2015, en su décima edición, realizado en la Universidad Autónoma de Nicaragua.

Esta distinción es otorgada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- a los mejores alumnos de las universidades de Centroamérica y República Dominicana. Busca reconocer a los estudiantes que sobresalen en el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico de las diversas ramas de la ciencia.

El evento fue organizado y coordinado por el CSUCA a través del Consejo Regional de Vida Estudiantil y universidades públicas de Nicaragua, con el objeto de premiar el esfuerzo, perseverancia, constancia y excelencia académica de los estudiantes.

Katerin Morales es alumna becada por la Sección Socioeconómica de la Usac. En su currículo destaca su proyección social en el Hospital de Zacapa, Cáritas Diócesis de Zacapa y escuela dominical Torre Fuerte.

Proceso electoral 2015

Por la legitimidad y transparencia



25 de octubre el voluntariado se hará presente.

7800 observadores y 500 monitores, desplegados en todo el territorio nacional, colaboraron con el proceso electoral, por medio de una red de enlaces, en el marco de la primera vuelta de los comicios 2015.

Su labor garantizó la legitimidad y transparencia de las elecciones generales y aportó información que contribuirá al análisis político, teórico y metodológico, con el objetivo de realizar propuestas de ley en este tema de vital importancia para el país.

Los observadores estuvieron presentes durante la apertura de los centros de votación hasta su cierre. Brindaron información, la cual fue reunida y procesada en el centro de observación que se ubicó en el campus central.

Programa de Cursos Libres

Más de 10,500 personas inscritas en 160 cursos



Autoridades universitarias inauguran programa.

Con la presencia del Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector; Dr. Carlos Camey, Secretario General; y el conferencista invitado, Dr. Jorge Mario Rodríguez Martínez, se dio la apertura de una nueva edición de Cursos Libres.

En esta iniciativa, la Usac da continuidad a la responsabilidad histórica, reconocida incluso constitucionalmente, de contribuir a estudiar y resolver los problemas nacionales. "La universidad demuestra con estos cursos que está dispuesta a recibir a una población ávida de conocimiento. Esta oportunidad se ha convertido en un compromiso para la población que está deseosa de aprender, capacitarse y actualizarse a tenor de una formación universitaria, que nos demanda, por el hecho de ser la única universidad pública, ofrecer una formación superior de calidad", expresó el Dr. Carlos Alvarado Cerezo a los más de 10 mil estudiantes inscritos que se hicieron presentes en la Plaza de los Mártires.

El conferencista, Dr. Jorge Mario Rodríguez Martínez, dictó la lección inaugural "La responsabilidad del universitario en el siglo XXI", en la cual resaltó la conciencia que los estudiantes deben tener sobre la realidad nacional y la búsqueda del bien común, para aportar soluciones a la problemática del país.

De acuerdo con el Dr. Rodríguez, ser estudiante universitario implica adquirir el compromiso de analizar críticamente el entorno nacional, para ello, el profesor y el estudiante deben estar a la vanguardia del conocimiento y los cambios sociales.

Ante la actual coyuntura, "nuestro compromiso no es solo estudiar y conseguir un trabajo, sino recordar lo que exige la sociedad, que es la búsqueda del bien común", concluyó.

Los pueblos indígenas y la reforma política

En el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala -MUSAC- , se realizó el foro "Los Pueblos Indígenas y la Reforma Política: De la Crisis a la Refundación", organizado por la Escuela de Historia.

En la actividad participó la Dra. Artemis Torres, Directora de la Escuela de Historia, y los expositores Otilia Lux de Cotí, Daniel Pascual, Benito Morales, Ricardo Cajas y Domingo Hernández.

Como parte de las disertaciones, se abordó la participación, luchas y movilizaciones indígenas dentro del marco de la crisis política y social acontecida en los últimos cuatro meses en Guatemala, producto de los señalamientos e investigaciones del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad -CICIG-.

"Es indiscutible que, desde el punto de vista académico, se observa que se han abierto espacios para la participación de los pueblos indígenas como actores sociales; comprometidos con su realidad, pero, sobre todo, con la refundación del Estado, que hoy demanda que en los proyectos políticos exista una total apertura en las formas de gobierno", explicó la Dra. Artemis Torres.

Solicitan cambios estructurales

Los expositores coincidieron en que se hace necesario un Estado y una legislación más incluyente y plural, que permita que las decisiones políticas y los cambios sean conocidos por las comunidades indígenas.

"Estos últimos meses han sido un camino para las reformas, es una gran oportunidad, una apertura con más contrastes. Hemos podido reafirmar nuestro compromiso para buscar esos cambios que Guatemala necesita", expresó Otilia Lux de Cotí.

Daniel Pascual, del Comité de Unidad Campesina –CUC– y de la Asamblea Nacional y Popular, considera que la lucha por los cambios del país siempre ha sido la prioridad de los pueblos indígenas.



Diferentes organizaciones piden cambios estructurales.

"Hemos, durante años, salido a las calles y a las carreteras, y se han tenido grandes logros, como el bloqueo de la Ley Monsanto, donde hemos demostrado que alzando la voz de las comunidades, se logran los cambios", afirmó Daniel Pascual.

La visión dicotómica entre lo urbano y lo rural, lo ladino y lo indígena fue una reflexión que se planteó como parte del coloquio, en el cual se concluyó que en, conjunto, la población guatemalteca debe tener una actitud participativa para lograr los cambios necesarios en las leyes del país, dejando atrás las divisiones que han generado que la clase política tome ventaja.

Además, el foro buscó promover la inclusión de las comunidades indígenas, por medio de las organizaciones políticas, desde las cuales deben empezar las transformaciones del Estado.

Jardín Botánico

Encuentro para la Conservación de la Diversidad Biológica

Tiene por objetivo conformar una plataforma de discusión y convergencia que permita orientar y ordenar las acciones del sector académico y otros actores relacionados con la gestión de la diversidad biológica, enfatizando su conservación y uso sostenible.

Del 13 al 16 de octubre en el Aula Magna Iglú se realizará el I Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología, actividades que tendrán como lema "los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso".

Guatemala preside hasta 2016 el Grupo de los 19 Países Megadiversos Afines de Naciones Unidas, conglomerado que se conforma por aquellas naciones que, sin superar el 10 % del territorio global, albergan al menos el 70 % de la diversidad biológica conocida en todo el planeta. La iniciativa surgió en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos (CECON – USAC), entidad que a su vez forma parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y por estudiantes de la carrera de Biología de dicha casa de estudios, informó la M.Sc. Carolina Zea, Coordinadora del Jardín Botánico Cecon-Usac y Coordinadora general del evento.

Metodología

Cada día se realizará un foro, siendo estos: La Problemática de los Recursos Hídricos; Comunidades en la Conservación de la Biodiversidad, y Oportunidades y Desafíos en el Desarrollo de Productos Naturales. Además, se llevarán a cabo diversos simposios, algunos de ellos abordarán la biología marina, la agrobiodiversidad y la soberanía alimentaria, la institucionalidad ambiental en Guatemala, el monitoreo de calidad de agua, aire y biodiversidad, y la mastozoología.

El evento se realizará en el campus central y se espera contar con la participación de investigadores, profesionales, educadores, estudiantes y miembros de la sociedad civil, nacionales e internacionales, interesados en los campos de estudio de la diversidad biológica en todos sus niveles.

Previo al encuentro y al congreso, el 12 y 13 de octubre, se realizarán cursos relacionados a temas como la genética para la conservación, análisis estadístico de la diversidad biológica, ecología del paisaje y el manejo integrado de cuencas.

Simposios

Miércoles 14 de octubre:

- II Simposio de Biología Marina
- Agrobiodiversidad y soberanía alimentaria
- Institucionalidad ambiental en Guatemala
- La educación ambiental como medio para desarrollar habilidades ciudadanas para la protección de la diversidad biológica

Jueves 15 de octubre:

- Monitoreo de calidad de agua, aire y biodiversidad
- Cadena de valor para la investigación y desarrollo de productos naturales
- Retos y perspectivas para el país en torno a los efectos del cambio climático y la contribución de los pueblos indígenas en la adaptación

Viernes 16 de octubre:

- Mastozoología
- La importancia de conocimientos tradicionales y de las sabidurías locales en la conservación y usos sustentables de la diversidad biológica

Para consultar costos de participación y formas de pago, se puso a disposición el blog: *https://www.congresobiologiaguatemala.wordpre*

Reforma Universitaria da inicio

La Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia –CCOST-, ente encargado de dar seguimiento al proceso de Reforma Universitaria, fue juramentada por autoridades universitarias en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario.

El Arq. Byron Rabe, representante de los decanos ante la comisión, explicó que este ha sido un proceso complejo en el que han participado representantes de los diversos sectores de la comunidad sancarlista. "Es un trabajo que lleva 5 años de análisis, formulación, consenso, acuerdos, el cual ha concluido con la definición de la metodología para llevar a cabo la Reforma Universitaria".

El CCOST, actualmente conformado por 19 personas, busca generar una universidad adaptada a las condiciones del nuevo milenio, al contexto cultural y social de Guatemala, con base en los principios, valores, excelencia académica y proyección social que rigen a la Usac.



Autoridades universitarias participaron en el Primer Congreso para la Reforma Universitaria.

"Estamos ante un momento histórico que enmarca un nuevo inicio para la universidad por medio de la realización de la Reforma Universitaria. Este proceso debe ser fluido y generar resultados precisos a través de la voluntad política, para conciliar intereses en el marco de la participación democrática. Esperamos que esté concluido efectivamente en dos años", acotó Rabe.

Primer congreso

El pasado 29 de septiembre se llevó a cabo el primer congreso de la Reforma Universitaria, convocado por la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes, como parte de la metodología para trabajar en el proceso de la Reforma Universitaria.

El Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, destacó el carácter urgente e imprescindible de la Reforma Universitaria para producir cambios académicos, administrativos, jurídicos, financieros, políticos y sociales acordes a la actualidad nacional. "Buscamos brindar educación autónoma, pública, laica y gratuita, con base al desarrollo integral del ser humano, ante la riqueza pluricultural y multilingüe de nuestra nación", agregó.

Asimismo, destacó la importancia que tiene la participación de los estudiantes: "Como universitarios debemos dar el ejemplo de respeto a las diferentes propuestas que se realicen en este espacio. Es un proceso fundamental para el desarrollo de la universidad y del pueblo guatemalteco. Ustedes son los actores que impulsarán una universidad con calidad, pertinencia, transparencia, incluyente y, sobre todo, más humana. Cuenten con todo nuestro apoyo, ya que ese es nuestro compromiso".

Actualmente, la Reforma Universitaria cuenta con las bases para continuar trabajando. La Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes –COGCADUSAC- presentó la metodología para la realización del Congreso de Reforma Universitaria. La Licda. Hada Alvarado presentó los antecedentes históricos de la misma, y las integrantes de la Comisión Consultora de Seguimiento y Transparencia –CCOST- Licda. Miriam Maldonado y Arq. Amanda Morán dio a conocer la metodología aprobada por el Consejo Superior Universitario –CSU- en el auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería.



¿En qué consiste la Reforma Universitaria?

Por: Verónica Paz y Herber Miranda, representantes de Reforma Universitaria

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a lo largo de la historia, se ha encontrado en constante transformación, para adaptarse al contexto de las diferentes épocas. Actualmente ha retomado el proceso de Reforma Universitaria, con el objetivo de alcanzar una superación institucional que trascienda en el desarrollo académico y social

La Reforma Universitaria es un proceso representativo de todos los sectores de la universidad y la sociedad. Posee una metodología conformada por etapas y propuestas de cambio, según los ejes y lineamientos que la universidad requiere. Privilegia el consenso, es de carácter integral, participativo, incluyente, deliberativo, resolutivo, constituyente y vinculante.

Para lograr cambios sustanciales, la Reforma Universitaria ha reconocido y analizado la complejidad académica, administrativa, social, ética y política de esta casa de estudios superiores. Con ello, determinó la necesidad de fortalecer distintos aspectos: el estudio estructural y científico de la problemática nacional; difusión del conocimiento en todos los ámbitos del país, tomando en cuenta las condiciones culturales, lingüísticas y geográficas; creación de más políticas institucionales; propuesta de una mayor cantidad de iniciativas de ley; entre otros.

Origen de la Reforma Universitaria

A partir de la toma de las instalaciones universitarias por la agrupación de Estudiantes por la Autonomía -EPA-, se consideró reiniciar un nuevo proceso de reforma universitaria. Dicha agrupación y el Consejo Superior Universitario firmaron un acuerdo para definir cambios a la Ley Orgánica de la Universidad y la conformación de un equipo de trabajo, con el fin de crear la metodología y las bases para la organización de la Reforma Universitaria.

Del acuerdo entre el Consejo Superior Universitario y EPA, se integró una Comisión Multisectorial, con tres representantes de cada sector universitario: estudiantes, docentes, egresados y autoridades. Por decisión de esta comisión, se invitó a participar a integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSC-.

El mandato de la Comisión Multisectorial consistió en elaborar la metodología y bases del proceso de Reforma Universitaria.

Posteriormente, surgió la elaboración de un documento inicial denominado "mártir", para someterlo a consideración de las 51 organizaciones acreditadas que representaban a la comunidad universitaria y, posteriormente, a la aprobación del CSU.

Metodología de la Reforma Universitaria

Para alcanzar la reforma universitaria, se trabajó previamente en determinar las bases de la metodología, a fin de lograr la mejor participación: democrática y representativa de la comunidad universitaria y la sociedad.

La metodología y las bases para la organización de la Reforma Universitaria fueron realizadas por una comisión bipartita nombrada por el Consejo Superior Universitario en septiembre de 2013, con el objetivo de integrar las dos propuestas presentadas en octubre de 2012, las cuales fueron llevadas a cabo con base al documento elaborado por la mesa inicial de la Comisión Multisectorial, asignada para definir la metodología del proceso de Reforma Universitaria, el cual se integra por los siguientes sectores: a) representante de docentes, b) representante de Trabajadores, c) representante de egresados, d) representantes de CODECER, e) representantes estudiantiles y de EPA.

Además se contará con aportes del colectivo de organizaciones de los pueblos mayas xincas y afrodescendientes.

El documento elaborado es un conjunto de estrategias que buscan organizar los criterios para alcanzar la excelencia académica, fortalecer los ejes social, económico, administrativo, académico, jurídico, ético y político, para que estos se constituyan en un respaldo que favorezca el crecimiento académico y la proyección universitaria, en la búsqueda del desarrollo y el bienestar colectivo. Este documento se divide en dos marcos:

Marco Conceptual: incluye reseña histórica de la USAC, justificación, propósitos de la metodología de reforma universitaria, naturaleza, problematización, fundamentos filosóficos y epistemológicos, fundamentos teóricos que incluye: fundamentos teóricos, definición de reforma universitaria, la reforma universitaria que se necesita en la actualidad y hacia un modelo universitario propio y por último declaración de principios.

Marco metodológico y organizativo: regula las fases del proceso, organización; fases del metodología; principios generales para la elección en el proceso de reforma universitaria, sistemas de elección de representantes para cada una de las comisiones, cronograma propuesto para el proceso de reforma universitar-

ia y su respectiva bibliografía.

Se rige por varios lineamientos: proponer las bases, procedimientos, etapas e instrumentos que guíen el proceso de reforma universitaria; promover la participación representativa, amplia, equitativa, democrática, informada e incluyente; organizar equipos de trabajo conformados por todos los sectores de la comunidad universitaria y de otros afines; definir los ejes, que abordará la reforma universitaria; proponer una metodología que propicie un proyecto académico explícito, que defina la posición institucional y un proyecto político de universidad que oriente el quehacer de la universidad; sistematizar el proceso de reforma universitaria, con todos los sectores vinculados a la universidad; establecer el mecanismo para la ejecución de las resoluciones del congreso de reforma universitaria.

¿Quiénes participan?

El proceso de Reforma Universitaria se integra por distintos actores universitarios debidamente acreditados: profesores, estudiantes, egresados, autoridades, administrativos y de servicios, Universitarios Mayas, Afrodescendientes y Xincas (UMAX) y mujeres organizadas.

Los órganos que serán responsables durante el proceso estarán integrados por las distintas comisiones de trabajo: Comisión Específica por el Eje Temático de Reforma Universitaria –CETRU-; Comisión Específica de Reforma Universitaria por Unidad Académica –CERUA-; Comisión Específica de Reforma Universitaria por Órgano de Dirección de la Administración Central –CERUDAC-; Comisión Específica de Comunicación, Divulgación y Socialización –CECODYS-; Comisión Específica de Entidades no Adscritas a Unidades Académicas o Administrativas –CEUNA.

Fases de la Reforma Universitaria

Fase preparatoria: consiste en la socialización, comunicación, elección y acreditación de los actores del proceso. El Consejo Superior Universitario aprueba la metodología, bases y presupuesto para la organización del proceso de Reforma Universitaria, y da posesión a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia –CCOST-.

A partir de esta aprobación, corresponde a la CCOST la instalación de la Unidad Ejecutora de la reforma universitaria; convocar, elegir y dar posesión a la Comisión de Reforma Universitaria (CRU), quien será responsable de la conducción del proceso de reforma; convocar, elegir y dar posesión a las comisiones que prepararán las condiciones ideales para el precongreso y congreso de Reforma Universitaria. Para ello, se trabajará a través de comisiones.

Fase de precongreso: se caracterizará por ser la consulta más amplia y participativa a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca, durante el proceso de reforma universitaria, como base para la elaboración de diagnósticos.





El diagnóstico y propuesta institucional se realizará en cuatro vías, a través de autodiagnósticos de cada unidad académica: un diagnóstico por unidad administrativa, un diagnóstico institucional por eje temático realizado por las comisiones específicas, y consulta de opinión a la sociedad civil guatemalteca y comunidad internacional.

Los 39 autodiagnósticos y propuestas de las unidades académicas –CERUA- y autodiagnósticos y propuestas recibidas por CERUDAC y CEUNA, así como las propuestas de diversas organizaciones de la sociedad y de organismos internacionales, serán integradas por la CETRU a los 14 documentos por eje temático, enriqueciendo y sistematizando los mismos. La integración de estos servirá de insumo para el congreso.

Fase de Congreso de Reforma Universitaria: será la instancia de cambio que dictamine las nuevas bases para el futuro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el ámbito académico, político, administrativo, jurídico y social.

En esta etapa se conocerán, aprobarán o reprobarán asuntos relacionados con la reforma, conforme a los ejes y temáticas analizadas y sistematizadas durante todo el proceso. El congreso estará representado por todos los sectores que forman la comunidad universitaria.

Fase de poscongreso: constituye implementación de las resoluciones del congreso y será la Comisión de Seguimiento y Verificación (CSV) quien deberá darle seguimiento a dicho proceso, definiendo los lineamientos, estrategias y el mecanismo para su cumplimiento.

El objetivo general de esta fase es garantizar el cumplimiento y la implementación de las resoluciones vinculantes emanadas del Congreso. Para ello, deberá cumplirse lo siguiente: entrega del documento final aprobado por el Consejo Superior Universitario a la Comisión de Seguimiento y Verificación; entrega pública del documento final del congreso de reforma a la comunidad universitaria, sociedad guatemalteca y medios de comunicación; definir el plan operativo de las reformas universitarias vinculantes, estableciendo los lineamientos y estrategias para el cumplimiento de los acuerdos; rendir informes de lo ejecutado a la comunidad universitaria.

OPINIÓN

Crisis política y misión de la Usac

Jorge Mario Rodríguez

La crisis política que enfrentamos actualmente exhibe una unión de complejidad e incertidumbre que la hace inédita en la historia nacional. El hecho mismo de que el Estado no fuese capaz de asegurar los plazos y la legitimidad del reciente evento electoral brinda prueba de ello. Una prueba que adquiere carácter de apodíctica ante la duda ciudadana que se acrecienta a medida que se acerca la segunda etapa de dicho evento.

Lo que sí ha quedado claro en esta coyuntura es que la sociedad ha perdido la confianza en las estructuras que regulan su desempeño político. Las protestas ciudadanas han amainado, pero no debido a la satisfacción ciudadana por el evento electoral. Más bien parece que la ciudadanía está a la expectativa de nuevos escenarios para modular la expresión de su descontento. Se incrementa la certeza de que el evento electoral solo sirvió a los sectores dominantes de la sociedad para contener las protestas ciudadanas que demandaban cambios estructurales.

En todo caso, crear un sendero político alternativo en una época que, según el sentido común neoliberal, se caracteriza por la "falta de alternativas", precisa la identificación de los referentes que permitan visualizar nuevos horizontes. Este desafío representa un esfuerzo reflexivo que encaja con la vocación histórica de nuestra universidad.

En efecto, la Usac refleja una tradición de compromiso universitario latinoamericano. Este se puede identificar desde el momento en que las universidades en México y Perú plantean perspectivas críticas para pensar "in situ" el nacimiento de sociedades desfiguradas por fracturas sociales inmensas. No extraña que nuestra universidad encendiera las luces de la Ilustración, cuando en otros centros académicos de Nuestra América se posaban en las tinieblas del dogmatismo. En los estratos más profundos de nuestra conciencia universitaria, los miembros de la Usac encontramos siempre vigente la convicción de que nuestras potencias académicas se deben a la sociedad que nos alberga. El testimonio de nuestros mártires es prueba contundente de ello.

De este modo, la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado significa para la universidad recobrar una actividad política que hace algunas décadas le fue arrebatada a sangre y fuego por los sectores más retrógrados de la sociedad. El daño infligido fue inestimable y el vacío dejado por los ausentes nunca dejará de sentirse. Con tales antecedentes, el hecho de que un buen número de organizaciones de la sociedad civil se integren a dicha instancia, muestra que la Usac está recobrando el liderazgo que precisa una sociedad en crisis.

La plataforma debe asumir dos retos: 1) identificar y proponer, como ya lo ha hecho, la reforma inmediata de las estructuras políticas que han capturado al Estado y 2) orientarse a transformar las matrices sociales y económicas que nos dirigen hacia el desastre social y ambiental.

Estos cambios profundos precisan de un tiempo más largo que el que brindan las circunstancias. En este sentido, los escollos que pueda enfrentar la plataforma deben superarse con la anticipación de los caminos que debemos transitar en el futuro.

Debe proponerse la misión de establecer los cimientos espirituales y socioeconómicos de la sociedad del futuro. En este contexto, la tarea reflexiva de nuestra institución puede ayudar a esta instancia a configurar una sociedad justa e inclusiva que abandone el callejón sin salida dictado por la ortodoxia neoliberal. Solo la conciencia de estos desafíos puede ayudar al manejo luminoso de una coyuntura en la que se juega el futuro de las nuevas generaciones.

EDITORIAL

Hacia la Reforma Universitaria

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución dinámica. En sus 339 años, con el surgimiento de distintos acontecimientos históricos, se ha renovado constantemente. Un precedente de la actual Reforma Universitaria es la Revolución de 1944, con la cual se decreta la autonomía universitaria y se reconoce la Ley Orgánica de la Usac.

Como única casa de estudios superiores estatal, se vincula al contexto social, político y económico del país, para responder a las demandas de la población en las distintas épocas. Por lo mismo, considera necesario cuestionarse su papel en la sociedad, continuar la superación institucional y contribuir, de esta manera, al desarrollo nacional a partir de la academia.

La Usac tiene, dentro de sus funciones, analizar los cambios sociales, coadyuvar a la solución de los problemas nacionales, fortalecer la inclusión, proyección social y procesos democráticos, tomando en cuenta la voluntad popular. Para cumplir plenamente con estos objetivos, se plantea la Reforma Universitaria, en la cual se realizarán propuestas de cambio.

Ante las circunstancias actuales, la Tricentenaria, mediante la Reforma Universitaria, busca generar un espacio donde se promueva la equidad, participación y representación de todos los sectores universitarios y de la sociedad en general. La misma se comprende como un proceso que atenderá las necesidades de la universidad.

Es importante destacar que, para generar cambios fundamentales, se requiere asumir una visión autocrítica e identificar los aspectos que deben mejorarse. El análisis y el debate son indispensables para implementar reformas. Ello se logrará a través de la integración de estudiantes, profesores y distintas organizaciones nacionales en comisiones de trabajo.

La universidad emprende el reto de evaluar su complejidad académica y administrativa para cumplir de mejor manera su principal propósito: difundir educación autónoma, pública, laica y gratuita, basada en el desarrollo integral del ser humano, ante la riqueza pluricultural y multilingüe.

En esta iniciativa, queda patente el compromiso de esta casa de estudios con la excelencia académica. Constituye una etapa de reflexión para promover modificaciones educativas, administrativas, jurídicas, financieras, políticas y sociales, las cuales redefinirán la relación entre la universidad y la sociedad, velando, así, por el bienestar común.

Para llevarse a cabo, cuenta con un procedimiento estructurado. Se desarrollará en cinco fases, que parten desde su socialización hasta la aprobación, evaluación y seguimiento de los cambios incorporados.

Recientemente, fue presentada la metodología que se empleará en la Reforma Universitaria. La misma es un conjunto de estrategias que tienden a la construcción colectiva y dinámica de cambios históricos, teóricos y prácticos en la universidad, para favorecer el crecimiento académico y la proyección social. Con ello, se dio el primer paso para la transformación de la universidad.

PERIÓDICO UNIVERSIDAD
Universidad de San Carlos de Guatemala
División de Publicidad e Información
edificio de Rectoría, 3er. nivel, Of. 310,
Ciudad Universitaria, zona 12
Teléfonos: 2418-9638 y 2418-7640
Facebook: Soy USAC
http://periodico.usac.edu.gt

DIRECTORIO

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector

Dr. Carlos Enrique Camey
Secretario General

Licda. Lucy Barrios
Jefa de la División de Publicidad e Información

Licda. Ingrid Cárdenas
Coordinación, redacción, edición

Prta. Francisco Mendía
Reportero redactor

Licda. Ana de Peláez
Reportera

Claudia Rodríguez
Redacción-corrección

Pcista. Elio Morales
Prta. Iván De León
Fotografía

D.G. Amilcar Herrera
Diseño y diagramación

¿Hacia dónde va Guatemala?

Jordán Rodas

Luego de haber sufrido un conflicto armado de 36 años, con millares de muertos, desaparecidos, huérfanos y viudas, se firmaron los Acuerdos de Paz, que teóricamente servirían como los cimientos para la edificación de una Guatemala menos desigual, más incluyente y democrática.

Al pasar los años, puedo observar que lamentablemente hemos avanzando poco, ya que los organismos e instituciones del Estado siguen funcionando con una inercia mecánica que invisibiliza a la gran mayoría de la población que trata de sobrevivir entre la pobreza y el racismo sistémico.

En un país de paradojas, los máximos responsables de la recaudación tributaria se organizan para defraudar al Estado, pidiendo coimas a empresarios inescrupulosos que prefieren corromper a funcionarios públicos y no cumplir a cabalidad con sus obligaciones fiscales.

Una paradoja más la constituye que el responsable de velar por la legalidad del sistema bancario esté señalado de cometer lavado de dinero para financiar partidos políticos.

Y la guinda del pastel, que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, encargado de velar por la salud de los trabajadores, haya caído en manos de personas mareadas por el poder y una sed insaciable de enriquecimiento, capaces de transar con mercaderes (porque no se les debe llamar empresarios) a costa de la vida de pacientes, como lo sucedido recientemente con los enfermos renales que dejó quince familias enlutadas.

Estos casos son señales inequívocas que vamos directo al despeñadero. Pero aún estamos a tiempo para que eso no suceda.

Hoy por fin, la corrupción es tema de discusión en Guatemala. Este flagelo ha estado de forma permanente en el país desde los regímenes militares hasta nuestros días, pero por fin despertamos y comprendemos que la corrupción es una manifestación de violación de los derechos humanos, porque drena los escasos recursos del Estado y limita la posibilidad de brindar servicios públicos de calidad a los habitantes, tales como salud, educación, seguridad, justicia, entre otros.

Para combatir la impunidad, es impostergable que los operadores de justicia estén compenetrados en la importancia de su rol, para fortalecer nuestra frágil democracia. Retomando las palabras de la Fiscal General, Licda. Thelma Aldana, se le debe tener lealtad únicamente a la Constitución, independientemente de quién los designe o los elija, como en el caso de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones, que son electos por el Organismo Legislativo.

El sistema de justicia amerita ser fortalecido, pues es una pieza clave en todo régimen democrático.

Hoy por y hoy el acompañamiento de la CICIG constituye un tanque de oxígeno indispensable para que nuestro Estado de derecho no desfallezca.

En este contexto, necesitamos la solidaridad y acompañamiento de la comunidad internacional, debido a que desafortunadamente, como sociedad, no contribuimos lo necesario en materia tributaria para el desarrollo integral de nuestro país. Debiéndose apostar por una recaudación fiscal progresiva, es decir, privilegiar los ingresos provenientes de impuestos directos sobre los indirectos.

Comparto la opinión del politólogo Manfredo Marroquín, presidente de Acción Ciudadana, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: “Nos encontramos, como país, como una embarcación en medio mar, sin rumbo, sin capitán que oriente el trayecto o el objetivo del viaje.”

Estoy convencido que para evitar el naufragio hay tareas pendientes y urgentes que necesitan ser atendidas:

Reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ya que, como está diseñada, es propensa al financiamiento ilegal proveniente de corrupción o narcotráfico. Dar la pauta en los medios de comunicación para que todos tengan igualdad de oportunidades, y fortalecer el financiamiento público.

- Adecuar nuestra carta magna a la época posconflicto.
- Implementar una política de desarrollo rural que facilite dotar de oportunidades de vida digna a la población que ha estado olvidada históricamente.
- Promover políticas de empleo digno para disminuir la migración de nuestra juventud.
- Reformar la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo la discrecionalidad, la cual facilita la corrupción.
- Reformar la Ley de Servicio Civil, buscando mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de los servidores públicos, para que la meritocracia sea privilegiada y los vaivenes políticos no afecten su labor.
- Hacer un esfuerzo por obtener una política educativa consensuada, producto de un gran pacto de todas las organizaciones políticas, para asegurar la cobertura y calidad educativa con pertinencia cultural , que garantice la formación de seres humanos con capacidades técnicas, solidarios socialmente y críticos intelectualmente. Solo de esa manera podemos pasar de tener habitantes a tener ciudadanos plenos.

Acarreo, analfabetismo y empadronamiento

Sergio Paz

Una de las causas que mayor conflictividad generó en la elección llevada a cabo el pasado 6 de septiembre fue el acarreo de personas a los centros de votación: “Vienen de otros municipios a votar por el candidato a alcalde”, era la principal queja. Hubo mantas en las cuales se advertía a los pobladores de otros lugares que se abstuvieran de ir a ejercer el derecho al voto. Esto aconteció básicamente por el candidato a alcalde y no así por los otros cargos de elección popular: diputados distritales, listado nacional, Parlamento Centroamericano, presidente y vicepresidente.

Aunque es criticable y se comete delito al cambiar el domicilio, el cual es requisito indispensable para poder ejercer el voto en otra jurisdicción electoral, se debe entender que aún existen comunidades ubicadas lejos de los centros de votación; por ello es que los partidos políticos y comités cívicos las movilizan el día de la elección. Esto disminuye en la segunda vuelta, cuando solo se elige presidente y vicepresidente.

El cambio de domicilio no se detendrá el día del evento electoral, sino durante el período previo, es decir, al momento de empadronarse o bien actualizar los datos. Muchos ciudadanos deciden ejercer su derecho al voto en una jurisdicción diferente a la que corresponde porque aún no registran su lugar de nacimiento, o bien, por la cercanía o promesa de un alcalde de realizar alguna obra.

Uno de cada cuatro votantes es analfabeta, según datos del Tribunal Supremo Electoral en “Estadísticas del Padrón Electoral por Departamento y Municipio al 31 de mayo de 2015”, el 24% de los empadronados son analfabetos: 9%, hombres; y 15%, mujeres. Se aclara que ser analfabeta no significa desconocer de política.

En el interior del país conocen cuántos diputados se eligen por distrito, dónde viven y quiénes son.

El analfabetismo promedio oculta los extremos, porque la desigualdad es mayor en algunas regiones: Quiché y Alta Verapaz registran el porcentaje de analfabetismo más alto, 48 % y 47% respectivamente. Dentro de estos dos distritos electorales existen municipios con porcentajes mayores, tal es el caso de San Andrés Sajcabajá, Quiché, con 66%; y en Alta Verapaz, Senahú, con 63%.

Otros distritos electorales con similar preocupación se ubican en el occidente del país, siendo ellos: Sololá, 38%; Huehuetenango, 37%; y Totonicapán, 35%. Los municipios con mayor analfabetismo son: Santiago Atitlán, Sololá, 53%; en Huehuetenango, dos municipios ocupan el primer lugar: San Mateo Ixtatán y San Juan Atitán, con 59%; y, en Totonicapán, Santa María Chiquimula, 55%. Como se podrá inferir, los distritos mencionados son los que registran mayor población indígena.

En la parte norte se localiza Baja Verapaz, la cual registra 34% de analfabetismo, y, en la región oriental, Chiquimula, 32%. Los municipios que registran más empadronados analfabetas en estos distritos son: Purulhá, 55%; y Jocotán, 58%.

Las elecciones pueden y deben ser un parámetro para el desarrollo de la inversión social, con el cual se pueda determinar dónde se registran más conflictos electorales, en cuáles municipios el discurso es populista y existen acciones clientelares. Habría que analizar cuál es la conducta electoral, fenómeno de reelección, propuesta y programa o si solamente se realiza campaña. Esperemos los resultados de este 25 de octubre y la participación ciudadana.



De izquierda a derecha: máster Walter Mazariegos, Decano de la Facultad de Humanidades; Ana y Martín Arévalo, hijos del expresidente Juan José Arévalo Bermejo; Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector; Dr. Carlos Camey, Secretario General; y Lic. Miguel Ángel Álvarez, Director del Museo Nacional de Historia.

Facultad de Humanidades celebró su 70º aniversario

La Facultad de Humanidades fue parte de una iniciativa de varios académicos, entre ellos, el entonces presidente de la República, Juan José Arévalo.

La Facultad de Humanidades llevó a cabo diversas actividades en el marco de la celebración de su 70º. aniversario. Durante el acto inaugural, el Decano de la facultad, máster Walter Mazariegos, realizó una pequeña reseña sobre la historia y recorrido de la misma, además, comentó que hasta el momento cuenta con 45 carreras de grado y posgrado, 81 sedes a nivel nacional y más 37 mil alumnos.

"Por la cobertura a nivel superior, la excelencia académica y vinculación a la realidad nacional, festejamos los 70 años de fundación y deseo reconocer a todos los trabajadores, egresados, estudiantes y docentes que han contribuido con la historia de la facultad", remarcó el decano.

En su intervención, el Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, se dirigió a los asistentes y manifestó que "la competitividad de un país depende de su capacidad de producir y asimilar el conocimiento, la educación superior desempeña un papel fundamental en la producción, difusión y asimilación de la cultura; por consiguiente, para mejorar la competitividad, es una condición fundamental la inversión en la educación. En ese sentido, la universidad consciente y responsable de la formación de profesionales, tiene el compromiso de que su oferta académica garantice la



Varios reconocimientos a estudiantes y docentes.

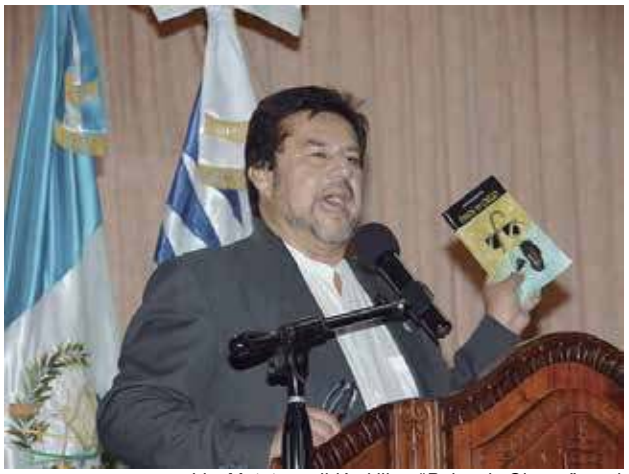

Lic. Matute recibió el libro "*Palos de Ciegos" y asimismo su colegiado 320, el cual estaba inactivo desde 1978.*





calidad y excelencia de los estudios universitarios a todo nivel".

Así también felicitó a la Junta Directiva, alumnos, catedráticos, trabajadores administrativos e invitados especiales.

Develan placa

Como parte de los homenajes, se realizó la develación de la placa con el nombre del Dr. Juan José Arévalo Bermejo a las afueras del salón de sesiones de la Junta Directiva de la facultad, con la presencia de los hijos del expresidente de la República, Silvia Arévalo y Martín Carlos Eduardo Arévalo.

"Es una celebración de varios días por el aniversario de la facultad, que en su momento se logró por el apoyo del entonces presidente de la República, Juan José Arévalo Bermejo, para nosotros este momento ha sido muy especial, porque el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades decidió darle al salón el nombre del doctor", manifestó Martín Arévalo.

Reconocen excelencia

En representación de la facultad, las autoridades hicieron entrega de distinciones a la excelencia como un homenaje a profesores, alumnos y personal administrativo destacado durante este año. En el acto inaugural, los galardonados tuvieron el honor de izar la bandera de Guatemala, de la universidad y de la facultad.

El profesor Lic. Óscar Leonel Sáenz fue elegido como el mejor catedrático del año, la alumna Rosmery López Aguirre fue nombrada como estudiante destacada y Ana Arévalo, trabajadora administrativa, fue galardonada.

Deporte al máximo

Pero no todo fueron actos protocolarios, también se llevaron a cabo actividades deportivas. El fútbol fue uno de los deportes practicados, participaron equipos campeones y subcampeones de los Juegos Nacionales de la facultad, así como equipos de las jornadas del plan sabatino y diario. Las mujeres realizaron un torneo de baloncesto. También, en el campus central de la universidad, el domingo, se realizó una actividad de "zumba", una caminata familiar de tres kilómetros y la carrera humanista, de seis kilómetros.

Exposiciones y presentaciones

La pintura y la escultura se hicieron presentes dentro de la festividad, artistas de Quetzaltenango y estudiantes del Departamento de Arte expusieron sus trabajos. El coro de estudiantes deleitó a los asistentes.

Se hizo entrega de la segunda edición del libro "Palos de Ciegos" del Lic. Mario René Matute, quien asistió al evento en compañía de su familia, y le fue otorgado su número de colegiado 320, el cual estaba inactivo desde julio 1978, debido al exilio que vivió. Fue hasta el año pasado que regresó a Guatemala. Mario René Matute es el primer profesional no vidente que egresa de la Escuela de Psicología y se agremia al Colegio de Humanistas.

Haciendo historia

La creación de la Facultad de Humanidades fue presentada al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre de 1944 y el 9 de dicho mes el rector de la universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la facultad, según consta en el Punto TERCERO de dicha sesión.

El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DÉCIMOSEXTO, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como "Día de la Cultura Universitaria".

Dentro de los propulsores del proyecto humanístico, encontramos a Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rölz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez y Luis Martínez Mont.

La facultad inicia con cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía. El profesorado era obtenido luego de cuatro años de estudio y dos más para el doctorado. Al inicio estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, actualmente MUSAC; posteriormente fue trasladada donde se encuentra hoy en día el Bufete Popular, y a finales de los sesenta es ubicada en el campus central de la universidad.



Hija del expresidente Juan José Arévalo devela placa de reconocimiento.


Actividades culturales y académicas se llevaron a cabo.


Decano de Humanidades entrega reconocimiento a Martín Arévalo.

Cooperación, vinculación y gestión: Herramientas para la transformación



Lic. Cruz Alberto Botto



Estudiantes extranjeros.



Visita del embajador de Taiwán.



Trabajos de mantenimiento.

Tratar de entender la dinámica ecosistema-cultura significa remitirse a los modelos de interpretación ambiental, que pretenden dar cuenta de las interrelaciones e interacciones existentes entre estos dos sistemas que, al ser independientes, entran en permanente conflicto, dando como resultado los problemas ambientales que atañen particularmente al desarrollo.

Para evidenciar la responsabilidad de la Cooperación Internacional en garantizar la sostenibilidad ambiental, se propone una organización de los actores del desarrollo, que incluya los actores del ámbito global que no se encuentran evidenciados en los modelos de Gestión Nacional Ambiental y están jugando un papel crucial en la determinación de las políticas públicas globales.

Se propone entonces una estructura de gestión ambiental global en el marco de las relaciones internacionales, a partir de lo que Robert Cox (1996) definió como los tres niveles o esferas de la actividad humana: las Fuerzas Sociales, las Formas de Estados y los Órdenes Mundiales.

La gestión ambiental ha avanzado notablemente en América Latina y el Caribe en la última década, particularmente después de haberse celebrado la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992. Existe una mayor conciencia pública sobre los problemas ambientales y se cuenta con una mejor comprensión de las complejas relaciones existentes entre ambiente y desarrollo, hecho que se refleja en la ampliación de la agenda ambiental que paulatinamente ha ido permeando en los diversos sectores de la actividad económica, social y política de los países. Casi todas las naciones disponen de una amplia legislación sobre el medio ambiente, han establecido derechos y obligaciones ciudadanas, y han definido las funciones del Estado y los organismos públicos responsables en materia ambiental.

La evaluación ambiental estratégica (EAE) es una de las principales herramientas disponibles para lograr esta integración. La Declaración de París sobre la Efectividad de la Ayuda al Desarrollo, acordada y suscrita por más de 100 donantes y países en marzo de 2005, compromete conjuntamente a los donantes y países socios a desarrollar y aplicar enfoques comunes para la evaluación estratégica ambiental a nivel sectorial y nacional.

Para la implantación de la Política Nacional de Educación Ambiental, es indispensable la participación ciudadana tanto en su proceso de validación como en la operativización, monitoreo y evaluación. Al respecto, universidades, centros de investigación, asociaciones del sector productivo, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales, entidades autónomas y semiautónomas deben tener un papel activo en el desarrollo de la misma. De igual forma, es esencial la asignación presupuestaria del Estado, o bien su respectiva gestión a través del ente rector, para su instauración.

Por 25 años la Municipalidad de Flores, Petén, concedió en usufructo el área que ocupa el Centro de Educación Ambiental y Vida Silvestre (CEAVS). En 2011 se obtiene un logro histórico: la municipalidad otorga en propiedad 6.33 caballerías a la Universidad de San Carlos de Guatemala; con ello inició un proceso de inversión para la preservación de la flora y fauna. De 2011 a 2015 se han recibido aproximadamente 2 millones de quetzales, los cuales se han invertido en infraestructura, materiales, equipo y suministros.

Recientemente, en coordinación con el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector; e Ing. Henry Vásquez, Viceministro de Agricultura de la región de Petén, se recibió al Embajador de la República de Taiwán, Adolfo Sun; y Pablo Hui, Consejero Adjunto de dicha embajada. La finalidad de la visita fue establecer un programa de cooperación para fortalecer la preservación y conservación de la flora y fauna, además de instituir una cultura ambiental.

En septiembre se recibió la visita de un personero del Departamento Turístico de la República de Taiwán, con el objetivo de designar al CEAVS como destino turístico. Asimismo, es importante mencionar la visita de estudiantes de Veterinaria de América y Europa (Canadá, Estados Unidos, Polonia, España), quienes aplicaron medicina preventiva a diferentes especies del Zoológico del CEAVS. Lo anterior, en coordinación con el médico veterinario Fernando Martínez, Regente del CEAVS. Como apoyo a la agilización de actividades administrativas, se recibió por parte de la Arq. Alenka Irina Barreda, Directora General de Administración de la Usac, una motocicleta.

Otro esfuerzo importante para evaluar y reforzar la educación ambiental se efectuó en 1995 a través de una investigación realizada por el Banco Mundial como parte del Plan de Acción Ambiental de Guatemala, en el cual se recomiendan cuatro aspectos: capacitación, formación ética, sensibilización individual y social, y legislación.

La educación ambiental se considera un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción integral de ambiente y desarrollo. Puede definirse como una formación orientada hacia el desarrollo sostenible, que se expresa al introducir la dimensión ambiental en los procesos educativos.

"El animal tiene, como tú, un corazón que siente. El animal conoce, como tú, la alegría y el dolor. El animal tiene, como tú, sus aspiraciones. El animal tiene, como tú, un derecho a la vida", Peter Rosegger.

CUNBAV

Se gradúa segunda cohorte de Pedagogía



El 19 de septiembre el Centro Universitario de Baja Verapaz cumplió con su objetivo principal: la profesionalización de los estudiantes. El Consejo Directivo presidió el acto académico de graduación de 31 profesores en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, quienes constituyen la segunda cohorte de la carrera de Pedagogía.

Becas



Con la finalidad de promover el fortalecimiento educativo, recientemente la Coordinación General de Cooperación y Relaciones Internacionales, con el apoyo del Lic. Emilio García, brindó al estudiantado información relevante para aplicar a becas internacionales a nivel de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado en diversas áreas de estudios en Europa y Latinoamérica.

CUDEP

Concurso de Oratoria

El concurso de Oratoria denominado "Guatemala, alza tu voz" se llevará a cabo el 17 de octubre en el aula virtual del Centro Universitario de Petén.

Es organizado por estudiantes del octavo semestre de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, como parte del curso Discurso Persuasivo.

Según manifestó Pablo Pacheco, Coordinador del evento, la temática se enfoca en la situación socioeconómica y política que se vive en el país e incluso es viable contextualizarla a nivel local o regional. Los estudiantes son coordinados por la periodista María del Carmen Palencia Marroquín.

Indicó Pacheco, que la iniciativa del concurso de Oratoria surge porque "es necesario que el CUDEP retome las actividades culturales. Es significativo recordar que de la USAC han surgido excelentes oradores, tales como los expresidentes Cerezo y Serrano, que obtuvieron premios a nivel latinoamericano".

CUNZAC

Visita a la Sierra del Merendón

Tras la coordinación del Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Director, con otras entidades, organizó una visita a la Sierra del Merendón, específicamente a la montaña Las Granadillas, ubicada en la parte alta del municipio de Zacapa.

Dicha visita contó con la presencia del Lic. Adán Franco, miembro del Concejo Municipal de Zacapa; personeros del Registro de Información Catastral -RIC-; y presidentes de COCODE.

Indicó que se está realizando este tipo de alianzas que servirán para generar proyectos para aumentar y fortalecer la conservación de la vida silvestre, y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parte alta de Zacapa.

TSE imparte charla

El mes pasado fue impartida, en las instalaciones, una charla sobre participación ciudadana, por parte de personeros del Tribunal Supremo Electoral -TSE-. La misma estuvo dirigida a estudiantes de las distintas carreras.

Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo del Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo; el Consejo Directivo; y el Director, Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez.

Fue coordinada a través del Programa de Extensión de este centro universitario. Los expositores fueron: Licda. Patricia de Paz y Lic. Alexis Ramírez, quienes resaltaron los valores cívicos y la importancia de la participación de los estudiantes en el próximo proceso electoral.

CUNSURORI

Elecciones



El 8 de septiembre se llevaron a cabo las elecciones del director del Centro Universitario de Suroriente-, el acto fue presidido por el honorable Consejo Directivo, con el apoyo del personal administrativo del centro universitario. En esta elección únicamente votó el sector estudiantil, según la convocatoria efectuada. El Lic. Zootecnista Edwin Wilfredo Contreras Cardona fue quien obtuvo los siguientes votos: válidos, 565; nulos, 47; y en blanco, 2. Para esta elección se habilitaron 4 mesas.

Visita de autoridades



El 22 de septiembre se tuvo la visita del Coordinador de la carrera de Zootecnia, Lic. Mario Efraín Gonzales, quien se hizo acompañar del Dr. Alexander Castro y la Licda. Lisandra Benítez, que pertenecen al Consejo Científico Veterinario de Cuba. Ellos estarán participando como invitados especiales en el III Seminario de Actualización Apícola denominado "Genética y Sanidad de las Abejas Melíferas", el mismo se desarrolló anteriormente con la participación de aproximadamente 100 estudiantes de la carrera de Zootecnia.

Capacitación



Recientemente se llevó a cabo el Diplomado de Transformación Cultural y Personal MISION-CARÁCTER, con la implementación del Módulo No. 3: CORAJE. En el mismo participaron los facilitadores y cada grupo, en total son 9.

El taller estuvo a cargo de la Licda. Hebelin Medina, de la División de Administración de Recursos Humanos, específicamente de la Unidad de Inducción y Desarrollo, y los licenciados Barrascout.

Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-

40 años contribuyendo a los estudios territoriales

José Florentín Martínez López
Director

El 6 de agosto de 1975 el Decano de la Facultad de Ingeniería, con nota de Ref. 994, elevó al Rector de la Universidad de San Carlos el proyecto de creación del Centro de Estudios Urbanos y Regionales. El Honorable Consejo Superior Universitario, en su sesión de fecha 19 de noviembre de 1975 (Acta No. 27-75), punto tercero, inciso 3.3.3, creó el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), invitando a las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Agronomía, y Ciencias Jurídicas y Sociales a designar representantes para conformar el Consejo Directivo. Desde sus inicios se aprobaron los siguientes programas de investigación: a) Relaciones urbano-rurales; b) Problemáticas metropolitanas; c) problemáticas regionales.

El primer Consejo Directivo se instaló el 9 de marzo de 1976. A raíz del terremoto ocurrido el 4 de febrero, con fecha 22 de julio de 1976 el Ing. Antonio Ferraté, Coordinador de la Unidad de Reconstrucción Física del Comité de Reconstrucción Nacional, se dirigió al presidente del Consejo Directivo del CEUR para solicitar la colaboración en las labores del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN). Se promovió un censo de hogares y Viviendas.

El 20 de mayo de 1976, se realizó un seminario sobre "Políticas de desarrollo urbano y vivienda", en el cual participaron, además, representantes del Banco Nacional de la vivienda (BANVI), Municipalidad, y Dirección General de Obras Públicas. En ese periodo se generó el estudio "Adecuación del Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Guatemala para cubrir la emergencia del terremoto". Se publicaron los documentos "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas", "En torno a la planificación regional en América Latina, "Acerca de los diagnósticos regionales en América Latina".

En 1977 el seminario interno permanente replanteó la orientación teórico-metodológica. A partir de allí la reflexión teórica concibió el territorio en su unicidad, la producción social en su conjunto convierte el territorio en una condición general. Los fenómenos territoriales exhiben una multiplicidad de determinaciones, sujeta al desarrollo histórico social, la dinámica productiva determinadas por el modo de producción hegemónico.

Aquí aparece el imperativo de la trascendencia del trabajo multidisciplinario al trabajo interdisciplinario. Se crearon áreas de estudio: a) Historia territorial, b) Dinámica social territorial y c) Políticas de Estado y Régimen Legal Territorial. A esto se suman los estudios de coyuntura. El 30 de octubre de 1979 se reestructura el órgano de dirección a solo decanos de las cinco facultades asumieron la representación tripartita.

En 1980 se aprueban "Las políticas de investigación" de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el numeral QUINTO del Acta 13-80 del Consejo Superior Universitario. En ellas se afirma que la investigación debe ser conducida hacia la resolución de los grandes problemas nacionales, sean estos económicos, sociales, políticos o culturales. En el 1984 el Consejo Directivo aprueba el documento titulado "Estrategia de investigación a largo plazo". Su formulación se basó en la necesidad de definir pautas o lineamientos para fundamentar la selección de los futuros problemas a ser investigados, lo cual debió ser un embrión para el planteamiento de una política y estrategia general de investigación. Sin embargo la muerte de su principal promotor por el Arq. José Flavio Quezada Saldaña, esta iniciativa no fue cumplida totalmente.

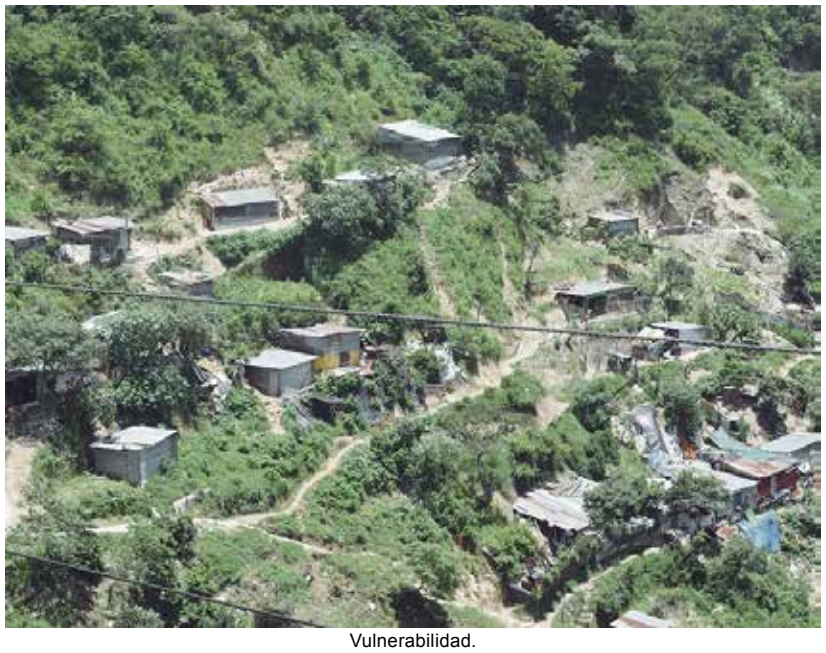

Vulnerabilidad.



Asentamientos.



Servicios públicos.

En 2003 fue aprobado el Plan Estratégico 2003-2022 para la priorización de las temáticas a investigar, ordenándolas dentro de una secuencia lógica. De igual manera, a partir del presente año se hacen esfuerzos para actualizar las perspectivas de investigación, incorporando nuevas líneas y temáticas; debidamente priorizadas.

Los cuarenta años de existencia del CEUR han sido resultado del trabajo de su personal administrativo, de investigación y su Consejo Directivo. A la fecha han estado vinculados con esta institución 123 trabajadores, (algunos de ellos lamentablemente fallecidos, los casos de Manuel Colom Argueta –1979 y Flavio José Quesada Saldaña –1985–). Es necesario reconocer a personas que han acompañado la existencia del CEUR desde sus inicios: América Patricia del Rosario Castañeda López de Carrillo, Edith Silva Paniagua, Julio Alfredo Reyes Romero. En su historia fueron coordinadores o directores los siguientes profesionales: ingeniero Hugo Quan Má, doctor Luis Alvarado Constenla, licenciada Walda Elena Barrios Ruiz, arquitecto Flavio José Quesada Saldaña (+), arquitecto Héctor Santiago Castro Monterroso, doctor Julio César Pinto Soria, ingeniero agrónomo César Augusto Castañeda Salguero, doctor Eduardo Antonio Velásquez Carrera, doctor Óscar Guillermo Peláez Almengor y doctora Amanda Morán Mérida.

El producto de sus investigaciones ha sido apoyo bibliográfico para estudiantes, docentes y profesionales sobre temas como el proceso de urbanización en Guatemala, asentamientos humanos, ambiente, vivienda, servicios públicos, vulnerabilidad, riesgo, historia de las ciudades, historia política, movimientos sociales, regionalización, entre otros. Para el presente año se tiene programado realizar el 18 y 19 de noviembre un seminario internacional sobre investigación urbana y regional. Asimismo, se prevén las publicaciones "Nueva Guatemala de la Asunción, economía política, crecimiento urbano y urbanización" 1898-1931; "Sub región Sur del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala". "Creación de municipios en Guatemala en el siglo XXI; "Vulnerabilidad y riesgo urbano".

Facultad de Veterinaria y Zootecnia

Iniciativa de Ley para el Bienestar de los Animales



La Usac, en su papel generador e impulsor de iniciativas de ley, por medio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, emprendió un proceso que tiene como objetivo crear la "Iniciativa de Ley para el Bienestar de los Animales; el mismo se encuentra actualmente en la etapa final.

La propuesta busca garantizar la vida y el buen trato de los animales, en reconocimiento al papel que desempeñan en el equilibrio ambiental, su incidencia en el desarrollo socioeconómico de un país, como el crecimiento sostenible y la seguridad alimentaria.

El M.Sc. Carlos Saavedra, Decano, expresó que ha sido un proceso largo, el cual incluyó talleres, mesas de trabajo y sesiones permanentes. "En la actualidad, la Comisión de Bienestar Animal se encuentra analizando todos los aspectos técnicos que permitan presentar una iniciativa realista, y trabaja de forma paralela la Política de Bienestar Animal, que justifica y da vida a la misma".

"Si la ley es aprobada en 2016, iniciaremos la elaboración de los reglamentos que permitirán que se ejecute", expresó.

Objetivo

Velar por el bienestar y protección de los animales en los ámbitos sociales, económicos e investigativos; y crear lineamientos que regulen la reproducción, cuidado, traslado, estadía en cautiverio, sacrificio, entre otros.

Nacimiento de la iniciativa

Nace a partir de la convocatoria que recibió la facultad para emitir su opinión sobre la Ley de Animales Peligrosos, la cual fue negativa, ya que el código de ética del médico veterinario prohíbe utilizar la eutanasia como medio de sacrificio de un animal que esté en buenas condiciones de salud, de acuerdo con lo explicado por el M.Sc. Saavedra.

Legislación

El Ing. José Sebastián Marcucci, Ministro del MAGA, durante la realización del segundo taller, expresó: "El tema ha cobrado interés a nivel mundial y la legislación internacional nos exige concordancia. Hablamos de instrumentos como la Declaración Universal sobre el Bienestar Animal y organizaciones que consideran el bienestar de los animales como una posible barrera sanitaria y establecen la importancia de un trato humanitario, sea cual sea su destino: abasto, trabajo, exhibición, investigación o compañía".

"Por lo que expreso abiertamente el interés del MAGA por esta iniciativa y ofrezco mi completo apoyo al debate en el Congreso de la República; además, aprovecho la oportunidad para felicitar de manera sincera al grupo que tomó la batuta y hoy busca la unidad institucional pública y privada para cumplir en forma objetiva", acotó Marcucci.

Talleres

Participaron profesionales, investigadores de la Usac, MAGA, Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria –OIRSA-, Humane Society International –HSI-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Asociación Rescate y Conservación de la Vida Silvestre, entre otras entidades del sector público y privado.

Los temas analizados durante las mesas de trabajo fueron: animales de compañía; animales para la investigación; animales silvestres; animales de trabajo, entretenimiento y deporte; transporte y sacrificio de animales de producción; y bienestar animal en sistemas de producción.

"Los esfuerzos que estamos aunando con las instituciones que participan en la creación de esta iniciativa de ley buscan garantizar la vida y las condiciones para el buen trato hacia todas las especies de animales, así como fomentar los valores, principios y respeto a todos los seres vivos, sustentados en ella", indicó el Decano Saavedra.

Escuela de Historia

Coloquio internacional en La Habana, Cuba



Del 6 al 9 de septiembre se realizó, en la Casa Benito Juárez y Casa Simón Bolívar de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba, el Coloquio Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe –ADHILAC-2015 "La integración de América Latina y el Caribe: alternativas históricas y proyección actual, a 200 años de la Carta de Jamaica de Simón Bolívar".

A esta actividad asistió la Dra. Artemis Torres, Directora de la Escuela de Historia de la Usac, junto a 63 integrantes de la comitiva guatemalteca, integrada por profesores y estudiantes de esa unidad académica.

"La importancia de la participación en el Coloquio Internacional de la ADHILAC 2015 fue imprescindible para posicionar a la ciencia histórica en la particularidad guatemalteca y, fundamentalmente, en la Escuela de Historia y la Universidad de San Carlos de Guatemala", comentó la Dra. Torres.

Como parte de las actividades académicas, se organizó una mesa de trabajo con la temática de las cuatro décadas de la Escuela de Historia y se socializaron conocimientos sobre el desarrollo de la historia y las ciencias sociales en Guatemala y Centroamérica, la inserción contextual de las mismas en Latinoamérica y el Caribe, así como avances que permiten, entre otras cosas, fortalecer los lazos institucionales, promover la investigación y tener mayor participación en la generación de conocimientos y transformación de las realidades sociales, políticas, culturales y económicas de los países que conforman la región.

Dentro de los acercamientos académicos, se firmó una Carta de Entendimiento entre la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Cubano de Antropología.

Usac, presente en la IX Olimpiada Iberoamericana de Biología



Por primera vez, Guatemala participó en la IX Olimpiada Iberoamericana de Biología –OIAB-2015, con una delegación conformada por tres estudiantes de secundaria y dos profesoras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Usac, Licda. Roselvira Barillas y Licda. Ana Fortuny.

El evento, llevado a cabo del 6 al 12 de septiembre en El Salvador, contó con la presencia del Ministro de Educación, Carlos Canjura, y la Viceministra de Ciencia y Tecnología, Erlinda Hándal Vega, ambos de dicho país. Participaron estudiantes de El Salvador, Guatemala, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Perú y Portugal.

La olimpiada tuvo por objetivo promover el estudio de las ciencias biológicas, estimular el desarrollo de jóvenes talentos, contribuir a estrechar lazos de amistad entre los países participantes, y fomentar la cooperación, entendimiento e intercambio de experiencias.

Los competidores nacionales que asistieron fueron: Milton Brayan Bautista Velásquez, de la Escuela Preuniversitaria de Arte Planeta Musical, San Marcos; del Liceo de Ciencia y Tecnología de Occidente, Chimaltenango, asistió Jancarlo Adrián Mazat López y Byron Antonio Orellana Alburez, quien obtuvo una mención honorífica; y las docentes de la Escuela de Biología de la Usac.

Aunado a los exámenes teóricos y prácticos que se realizaron en la olimpiada, prevaleció un ambiente de entusiasmo y compañerismo que se expresó en la organización de un rally deportivo y en la presentación de un emotivo acto cultural, los representantes de los diferentes países compartieron sus experiencias y estrecharon lazos de amistad.

Energía Utópica: La Revolución de Octubre y los Acuerdos de Paz

Óscar Peláez Almengor, Dr. en Filosofía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Jutiapa, 4 de junio de 1950.

El historiador Robert Darnton, en su libro "*El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*", hablando de la Revolución Francesa, nos indica que los mitos y las ideas son capaces de adquirir una realidad material tan sólida como la misma Torre Eiffel. Que al espíritu de la Revolución Francesa se le podría caracterizar como una "energía", como "la voluntad de erigir un mundo nuevo". Señala que esa "energía" transformó la vida de hombres y mujeres, no solamente para los activistas políticos de aquel momento, "sino para la gente común y corriente en sus actividades diarias".

Antes de la revolución, Francia era un mosaico de unidades sobrepuestas e incompatibles; después de 1789, todo esto se fundió en la nación francesa. La revolución desató una nueva fuerza: el nacionalismo, que habría de movilizar a millones de hombres y mujeres, y derribar gobiernos durante los doscientos años siguientes.

El autor indica que "los grandes acontecimientos vuelven posible la reconstrucción social de la realidad, el reordenamiento de las-cosas-como-son, de manera que no se las vuelva a vivir como cosas dadas sino más bien como buscadas, según las convicciones sobre cómo deben ser las cosas." De manera que, cuando estas se derrumban, respondemos a la imperiosa necesidad de darles un sentido ordenado, levantamos la sociedad sobre la base de nuevos principios y estos principios continúan siendo, hasta nuestros días, una denuncia a la tiranía y a la injusticia.

Así, siguiendo a Robert Darnton y de acuerdo con Manuel Conde Orellana, la sociedad guatemalteca ha tenido momentos estelares en los cuales ha sido posible levantar la cabeza, mirar el horizonte, alejándonos de las estrecheces de la vida cotidiana, y vislumbrar una vida mejor. Estos momentos han sido la Revolución de Octubre de 1944 y el proceso que desembocó en la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

La Revolución de Octubre de 1944

En este sentido, la Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán y Jorge Toriello Garrido, inició su trabajo el 25 de octubre de 1944 y concluyó el 28 de febrero de 1945, emitiendo 68 Decretos-Leyes.

Este es el primer momento revolucionario en el cual se intentan transformar situaciones apremiantes para la sociedad guatemalteca. Algunos de sus mayores aciertos fueron: disolver la Asamblea Nacional Legislativa anterior y suprimir el permiso personal de vialidad; se derogó el decreto que eximía de responsabilidad criminal a los propietarios de fincas rústicas y administradores, por los crímenes que cometieran contra individuos encontrados robando animales, frutos o productos forestales; se otorgó la autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala; se derogó la Constitución de la República, se convocó a constituir la Asamblea Nacional Legislativa y, además, se creó el Comité Nacional de Alfabetización. Quizá su obra más importante fue la derogación de la Constitución y el llamado a constituir la nueva Asamblea Nacional Legislativa, que sería la encargada de legar al país una nueva carta magna.

La Constitución Política de la República, sancionada por la Junta Revolucionaria de Gobierno el 13 de marzo de 1945, entró en vigor coincidiendo con la toma de posesión del presidente Juan José Arévalo el 15 del mismo mes y año. Los principios fundamentales de esta Constitución fueron: la descentralización efectiva de los poderes del Estado; la supresión de los designados a la presidencia y sustitución de estos por un vicepresidente; la alternabilidad en el poder, aboliendo la reelección y reconociendo el derecho del pueblo a la rebelión frente a los intentos de perpetuarse en el poder; la nueva constitución y organización del ejército; y la organización democrática de las municipalidades a través de la elección popular de sus miembros.

Dentro de otros aspectos relevantes, interpretando el sentir nacional de transformación, se encuentra la designación del trabajo como un derecho del individuo y una obligación social; y el reconocimiento de la propiedad privada con una función social, quedaron prohibidos los latifundios por causa de utilidad, necesidad pública o interés legalmente comprobado, podía ordenarse la expropiación, previa indemnización, lo cual fue controversial. Además, el Estado se abrogó el derecho de orientar la economía nacional en beneficio del pueblo, fomentando actividades agropecuarias e industriales. Pasaron a ser propiedad del Estado los bienes de dominio público, como las aguas, ingresos fiscales y municipales, el subsuelo de la nación, así como los yacimientos de hidrocarburos y minerales.



Escuintla, 7 de mayo de 1950.

El gobierno de Arévalo (1945-1951) intentó cambiar la realidad a través de la reforma bancaria y monetaria, con la incorporación de Guatemala al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial; así mismo, con la Ley Monetaria y la Ley de Bancos aprobada a finales de 1946. Se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, como aporte a la previsión social; se estableció el Instituto de Fomento a la Producción -INFOP-, como banco para el desarrollo agrícola e industrial; y se creó el Código de Trabajo de 1947.

Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) encabezó el segundo gobierno

de la Revolución de Octubre. Valiéndose del apoyo de fuerzas políticas radicales, Árbenz promovió una mayor profundización en los cambios y transformaciones del país. Su proyecto de gobierno estuvo marcado por la construcción de la Hidroeléctrica de Jurún Marinalá, la carretera al Atlántico y el puerto Santo Tomás de Castilla, pero su mayor esfuerzo se centró en la transformación del área rural.

El proyecto de mayor impacto social fue la Ley de Reforma Agraria, conocido popularmente como Decreto 900; y su brazo financiero, la Ley del Banco Nacional Agrario. Como indica Jim Handy, la Reforma Agraria fue dos cosas al mismo tiempo: la fruta más hermosa de la revolución y los clavos de su ataúd. Al despertar problemas agrarios latentes en el interior del país, contrapuso a sectores importantes de las clases desposeídas que, sumados a los intereses de las transnacionales y los latifundistas, formaron una coalición mortal para la Revolución de Octubre. Las buenas intenciones de los revolucionarios fueron sepultadas por un anticomunismo feroz, propagado por la nación más poderosa del mundo en aquel momento, enterrando las aspiraciones de construcción de una utopía que muchos guatemaltecos aún hoy añoran.

La energía utópica liberada por la Revolución de Octubre arrastró a Guatemala hacia la modernidad económica y social, al poner en vigencia una legislación acorde al momento histórico. Pero, con su caída, también abrió paso a una reacción conservadora que solamente después de más de treinta años de conflicto armado interno dio paso a una reforma política necesaria en nuestro país. Esta reforma política, que integraría a sectores de izquierda al panorama político nacional, fue posible solamente con el advenimiento de los Acuerdos de Paz.

A diecinueve años de culminado el esfuerzo de construir una paz firme y duradera, a más de setenta años de aquel despliegue formidable de energía utópica que intentó reconstruir la sociedad guatemalteca, modernizar el sistema político y la economía, así como poner el Estado al servicio de la sociedad en su conjunto, puede decirse que posiblemente muchas de las metas que nos planteamos como sociedad, y que fueron plasmadas en los Acuerdos de Paz, no se han cumplido, pero la meta más importante se alcanzó: la paz ha permitido que, con los problemas propios de toda comunidad humana, celebremos el final del enfrentamiento armado interno.

A manera de conclusión

Debemos a Robert Darnton y sus investigaciones sobre la vida cultural de la Francia del siglo XVIII el concepto de energía utópica. Hemos tratado de establecer una comparación entre este concepto y los sucesos históricos de la Guatemala del siglo XX, por las características y el significado que la Revolución de Octubre de 1944 y los Acuerdos de Paz de 1996 tienen para la historia del país. La Revolución de Octubre logró, en sus diez años de vigencia, plasmar en leyes y proyectos concretos la energía utópica que desplegaron las mujeres y hombres que llevaron adelante este fenómeno histórico.

Los Acuerdos de Paz también fueron un hito en la historia guatemalteca y sentaron las bases de la convivencia política actual; sin embargo, su ímpetu fue mermado por circunstancias diversas. No obstante, ambos constituyen momentos clave en la historia del país, debido al despliegue de energía utópica que cada uno de estos significa. Fueron momentos en los cuales la sociedad, en su conjunto, o por lo menos las grandes mayorías intentaron, por los medios a su alcance, cambiar la realidad vivida por una realidad imaginada. En palabras de Robert Darnton, por una realidad utópica.



Quetzaltenango, 1950.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Alimentación y Nutrición -PRUNIAN-

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Congreso de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos

Miércoles 21 Jueves 22 Viernes 23
Octubre de 2015

Centro Universitario de Suroccidente CUNSUROC
Mazatenango Suchitepéquez, Guatemala

- Conferencias
- Networking
- Salón de Investigación
- Sesión de Posters
- Salón de Exposiciones
- Concurso:
  Desarrollo de nuevos productos alimenticios

Estudiantes Q 200.00
Profesionales Q 300.00



Mayor información:

cictalguatemala@gmail.com
http://digi.usac.edu.gt/sitios/cictal2015
/cictalguatemala2015

CONCYT SENACYT · Laboratorio de Control · IPNUSAC · Facultad de Agronomía · FMVZ · CIMA

Facultad de Ciencias Económicas

Embajador de Corea dictó conferencia


"Corea tiene mucha experiencia que compartir".

Práctica Integrada Extraordinaria fue el tema que impartió el Embajador de la República de Corea, Choo Yeon-Gon, a estudiantes de la unidad académica de Ciencias Económicas en días pasados, con el objetivo que conocieran el entorno socioeconómico y empresarial, especialmente de casos exitosos, para asumir actitudes emprendedoras como profesionales y lograr cambios en el sistema económico guatemalteco.

Éxito reconocido

"En los últimos 50 años, Corea ha tenido muchas experiencias que merecen compartirse, principalmente en países en vías de desarrollo", inició explicando el Embajador Choo Yeon-Gon. En la década de 1960, Corea era uno de uno de los países más pobres del mundo, sumido en falta de oportunidades y analfabetismo. Los indicadores de desarrollo social y económico no eran nada alentadores, sin embargo, al educar a la mayor parte de la población y trabajar en función de las oportunidades que poseía el país asiático, se logró el crecimiento del PIB en un 400%.

"Hoy Corea cuenta con empresas dedicadas a la tecnología reconocidas a nivel mundial", enfatizó el Embajador. También destacó que la educación y la disciplina son dos factores importantes que permitieron alcanzar el desarrollo, de esta manera, después de 50 años se fortaleció la economía y, por ende, los indicadores de desarrollo humano, entre otros, puntualizó.

Ejemplo a seguir

La clave utilizada por Corea, entre otras, fue apostarle a una mayor inversión en educación

Estos son ejemplos importantes e ilustrativos de cuales debemos aprender para dejar atrás la pobreza y alcanzar el desarrollo de un país, principalmente en este momento de crisis que actualmente afronta Guatemala", resaltó el Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo.

Asimismo, aprovechó para agradecer al embajador el apoyo y la amistad mostrada a la universidad al compartir este tipo de experiencias que permiten a los estudiantes incrementar sus conocimientos sobre la realidad guatemalteca respecto a la situación a nivel mundial.

"Es una persona con mucha sensibilidad social, siempre está realizando gestiones que permitan apoyar a la sociedad guatemalteca", expuso el Dr. Alvarado Cerezo.

El caso de la República de Corea es un ejemplo de desarrollo económico y social. Luego de afrontar una situación desfavorable, logró superar la adversidad y convertirse en una economía de vanguardia a pasos acelerados. "Este es un claro ejemplo de planificación y trabajo en equipo, con objetivos, metas y compromisos establecidos por un pueblo digno de admiración", expresó el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán.

Intercambio

La práctica integrada consiste en la ejecución de actividades de investigación por grupos interdisciplinarios de estudiantes de las carreras que se imparten en la facultad. Los grupos pueden conformarse por estudiantes de dos o más carreras, según la naturaleza de la investigación a realizarse.

El objetivo general es permitir el intercambio de conocimientos y técnicas adquiridas por los estudiantes en cada carrera, en cuanto al planteamiento, análisis y propuesta de soluciones a los problemas de la realidad nacional.

El objetivo específico es que el estudiante aplique esos conocimientos, técnicas y habilidades propias de cada profesión por medio de la realización de estudios interdisciplinarios, para mejorar la eficiencia y eficacia de las unidades objeto de estudio.

OEA otorga premio a biólogas sancarlistas

Por su trabajo en pro de la conservación de la naturaleza y bienestar comunitario en el noroeste de Guatemala, las biólogas Marleny Rosales-Meda y María Susana Hermes Calderón, egresadas de la Usac, fueron galardonadas con el premio Héroe de la Conservación en Centroamérica 2015, otorgado por U.S. Fish and Wildlife Service (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos de Norteamérica) y la Organización de Estados Americanos –OEA-.

Este premio fue otorgado en el primer aniversario de la Alianza para la Conservación Mesoamericana 2020, celebrado en Washington D.C.

Marleny Rosales-Meda y María Susana Hermes Calderón, expertas en conservación y manejo de vida silvestre, han tenido un rol activo, integral y responsable en este tema, por medio del diseño de programas de educación ambiental y manejo comunitario de vida silvestre con base en la realidad, necesidades y valores locales, para contribuir de manera positiva y duradera a la conservación de la biodiversidad y bienestar comunitario.

En 2008 fueron acreedoras del premio


Las biólogas Rosales-Meda y Hermes Calderón con reconocimiento en mano.

Whitley Award por su enfoque pionero, participativo y holístico de la conservación, que vincula de manera efectiva y respetuosa el conocimiento científico y la sabiduría ancestral.

Son fundadoras de la Organización para la Conservación de la Naturaleza y Desarrollo Comunitario (ORCONDECO), que actualmente dirigen. Su objetivo es la conservación de la fauna silvestre y su hábitat; así como la generación de medios de vida dignos y sostenibles para beneficiar a más comunidades rurales e indígenas en Guatemala.



Departamento de Servicios

29 años de entrega al servicio

Con motivo de celebrar su XXIX aniversario, el Departamento de Servicios realizó una serie de actividades orientadas a fortalecer los principios y valores de la universidad, trabajo en equipo, estimular e impulsar un espíritu de servicio en beneficio de la comunidad universitaria y promover conductas proactivas y propositivas.

Las actividades realizadas fueron: charla motivacional "El poder de la actitud"; palo encebado; cuadrangular de fútbol; reconocimientos y almuerzo; viaje motivacional; y carrera, en las ramas masculina y femenina, dirigida a toda la comunidad sancarlista.

El Arq. Alejandro Muñoz, Coordinador General, indicó: "Estas actividades buscan reforzar las relaciones interpersonales y enfocarlas a la realización del trabajo en equipo en búsqueda de la excelencia en el servicio y del bien común".

"Todas las actividades fueron coordinadas por los trabajadores del Departamento de Servicios del campus central", agregó Muñoz.

Martín Jorge Macario, representante de los trabajadores ante el sindicato de trabajadores, expresó: "Agradecemos a las autoridades por el apoyo que nos han brindado en la realización de las diferentes actividades. Con ellas no solo estamos conmemorando el XXIX aniversario, sino también el esfuerzo y entrega de los compañeros que en el pasado trabajaron para lograr que se autorizara el día de asueto del empleado de servicios".

El Arq. Dámaso Rosales, Jefe de Servicios, expresó: "La universidad cuenta con ambientes agradables, que son el resultado del esfuerzo que ustedes realizan diariamente. En nombre de las autoridades universitarias, les agradecemos por el invaluable trabajo, la actitud de servicio con la que lo realizan y los exhortamos a que continúen la búsqueda de la excelencia en sus labores".

"Hablar de trabajo en equipo en la Usac es cuando cada una de las piezas de la universidad se desempeña en función de la excelencia al servicio del pueblo, de los universitarios y de todos los trabajadores", acotó.


Actividades de recreación y convivencia fueron parte del aniversario.



Instituto de la Mujer –IUMUSAC–

Trabajando por la equidad de género

La finalidad de este proyecto es impulsar oportunidades en igualdad de condiciones de acuerdo a la diversidad de la comunidad universitaria

Con el propósito de promover y fortalecer la investigación, docencia, extensión y vida universitaria, que contribuya al desarrollo de las mujeres y fomente la equidad de género en la comunidad del conocimiento, se realizó el XI Congreso de Mujeres Universitarias, donde participaron conferencistas invitadas de las universidades de El Salvador, Honduras y Guatemala.

La Licda. Miriam Maldonado, Directora del IUMUSAC, indicó: "El objetivo del congreso es analizar los elementos esenciales para elaborar una política regional de equidad e inclusión social en las universidades de la región".

Próximo año

"El documento será presentado en el VIII Congreso Centroamericano Universitario, organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, a realizarse el próximo año, donde se expondrán los diversos programas y proyectos que se quieren impulsar para fortalecer a las universidades de la región", expuso Maldonado.

Explicó que durante el congreso se presentó un documento marco que contiene lineamientos generales, los cuales fueron discutidos en mesas de trabajo. Con las conclusiones y recomendaciones de las participantes, se elaborará una propuesta, para luego proceder a la creación del documento final.

Aportes

"Por medio de una red, vamos a socializar el documento a todas las universidades de la región, para que puedan realizar aportes que enriquezcan el mismo. Sin embargo, la propuesta se presentará como Universidad de San Carlos de Guatemala, como país, con las recomendaciones de las universidades de Centroamérica", acotó.

Estas acciones ayudarán a visibilizar la labor que las universidades realizan en respuesta a los cambios sociales y a los requerimientos que la posmodernidad, en este nuevo milenio, está requiriendo a los nuevos actores sociales, indicó.

Incidencia en la educación

El Dr. Alfonso Fuentes Soria, el entonces Secretario General del CSUCA, indicó: "Estos espacios que genera la Universidad de San Carlos de Guatemala son prioritarios por los temas que aborda y la incidencia de los mismos en la educación superior de Guatemala y la región".

La Licda. Karla Aguilar, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, indicó: "El aporte de nuestra universidad es compartir experiencias, los pasos que hemos dado, los retos que nos quedan y construir alianzas con las universidades que ya tienen un camino recorrido en estos temas, tan importantes, como equidad e inclusión, que nos permitan aplicar esas lecciones aprendidas".

"La Universidad de San Carlos de Guatemala está dando cátedra de cómo se están impulsando y trabajando en estos procesos", acotó.

La Licda. Ángela Rodríguez, de la Universidad de El Salvador, expresó: "Felicitamos a la Universidad de San Carlos de Guatemala por el esfuerzo que ha realizado por medio del IUMUSAC al impulsar temas tan importantes como los que discutimos en este congreso, desde la San Carlos y hacia afuera, a las universidades hermanas de la región. Esto nos indica que sí se puede trabajar y avanzar".

Dan tratamiento odontológico

Como parte de los procesos de aprendizaje y generación de conocimientos por medio de la docencia, investigación y extensión, las facultades de Odontología, y Medicina Veterinaria y Zootecnia proporcionaron tratamiento odontológico y cuidados pre y posprocedimiento a un jaguar perteneciente al Parque Zoológico Minerva de Quetzaltenango.

Integrantes

En la realización de este procedimiento multidisciplinario, solicitado por la Dra. Lucy Guzmán, Directora del zoológico, participaron 2 profesores y 2 estudiantes de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología; así como 2 profesores y 13 epesistas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Procedimiento

"El proceso duró aproximadamente 2 horas y consistió en realizarle tratamiento de canales y sellado a una pieza dental. Se utilizó anestesia por medio de dardo e inhalada por medio de entubación; oxímetro de pulso, para controlar su condición general; equipo de rayos X portátil; equipo y materiales odontológicos".



Nombre común: Jaguar
Nombre científico: *Panthera onca*
Nombre propio: Constantino
Peso: 150 libras
Edad: 6 años

"Se logró rescatar con éxito la pieza dental afectada por medio de una restauración con amalgama de plata. Se administró antibiótico, analgésicos y vitaminas como medicamentos posprocedimiento", explicó el Dr. Werner Florian, Coordinador de la Maestría de Endodoncia.

Restablecido

El jaguar estuvo totalmente restablecido a las dos horas de haberle efectuado el tratamiento odontológico. Las autoridades del zoológico agradecieron a los profesionales y estudiantes sancarlistas que participaron en este proceso; el cual mejoró la calidad de vida de Constantino, ya que por el dolor que le provocaba el daño a su pieza dental, no podía alimentarse.

Especialistas se unen

El Dr. Florian indicó: "Hemos hecho investigación en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que se nos solicitó evaluar a un jaguar, para lo cual se consultó primero a un grupo de especialistas de la universidad, luego procedimos a la evaluación y realización del procedimiento odontológico en el zoológico de Quetzaltenango".

Indicó también que fue una actividad académica y de investigación, esto aportó nuevos conocimientos en el área de la endodoncia animal; pero, sobre todo, de apoyo al zoológico, ya que fue completamente gratuita.

El Dr. Héctor Fuentes, Coordinador de Vida Silvestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, indicó que esta y otras colaboraciones en conjunto con la Escuela de Posgrado de Odontología han dado la pauta para proponer la implementación de una especialidad o maestría en Endodoncia Veterinaria.



Anestesia e intubación.



Procedimiento para realizar cavidad de acceso.



Grupo de profesionales que participaron.

“Democracia, Organizaciones Políticas y Proceso Electoral”

En el marco de la coyuntura política que vive el país, la Universidad de San Carlos de Guatemala organizó el diplomado “Democracia, Organizaciones Políticas y Proceso Electoral”, con duración de cinco meses, coordinado por Jornadas Académicas de Rectoría, la Dirección General de Extensión Universitaria, la Escuela de Ciencia Política y la Escuela de Historia.

Objetivos

El diplomado tuvo como propósito analizar desde diferentes perspectivas la coyuntura política del país, los actores determinantes y sus escenarios. Condiciones políticas en las que se desarrollaron las elecciones generales, participación ciudadana, movilizaciones sociales y ambiente electoral. Es importante destacar que, además del análisis del contexto histórico del desarrollo de la democracia en el país, se plantearon prospectivamente los grandes retos, tales como: la necesidad de promover cambios profundos en el sistema político, en la institucionalidad pública, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el reemplazo de la tradicional clase política, que se coincide es la causa fundamental del deterioro que afronta el actual sistema.

En este contexto surge la propuesta de desarrollar este diplomado al cual acudieron más de 400 profesionales de varias universidades del país, de organizaciones de derechos humanos, institutos y centros de investigación, cooperativas, organizaciones indígenas y campesinas, así como otros actores que inciden en la dinámica nacional.

Esta actividad académica fue desarrollada en cinco módulos: Democracia, organizaciones políticas y legislación; Organización, funcionamiento e ideología de las organizaciones políticas; Organizaciones políticas, sector privado y sociedad civil; Guatemala y el proceso electoral, y Panorama político actual.

Participantes

Como disertantes participó el magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Julio Solórzano; Mario Guerra Roldán, expresidente del Tribunal Supremo Electoral; Catalina Soberanis, especialista en Derecho Indígena y Pluralismo Jurídico; Edgar Celada, coordinador el Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC); Roberto Ardón, Director Ejecutivo del CACIF.

También colaboró Fernando Girón, especialista en análisis de información y construcción de escenarios prospectivos en seguridad y geopolítica de la Fundación Myrna Mack. Marcio Palacios, Director de la Escuela de Ciencia Política de la Usac y Coordinador del Observador Democrático; Carmen Rosa de León Escribano, Directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible -IEPADES-; Cristians Castillo, analista político; Renzo Rosal, Director de Incidencia Política de la Universidad Rafael Landívar; y Lucía Ixchíu, representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura ante el Consejo Superior Universitario.



Secretario General, Dr. Carlos Camey se dirigió a los más de cuatrocientos asistentes que participaron.



Expositores y autoridades universitarias formaron parte de este diplomado que duró cinco meses.

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

IV Congreso enfocado a la industria



Decano de CC. Químicas, Dr. Rubén Velásquez.

La Escuela de Química Farmacéutica realizó, en el marco del Día Internacional del Químico Farmacéutico, el IV Congreso, enfocado a la industria alimenticia, con el objetivo que los estudiantes conocieran y se actualizaran en los diferentes temas relacionados a la profesión.

La Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora del congreso y profesora de la facultad, informó que la participación no solo fue por parte de los profesionales del área, sino que también de los mismos estudiantes, quienes llevaron a cabo la organización.

“Los estudiantes deben conocer y actualizarse en los diversos temas que atañen a su profesión y a su futuro desempeño y, por eso, nos ha interesado que ellos participen en este tipo de actividades”, refirió la profesional.

Asimismo, señaló que no hubo cobro monetario para participar, sino que la cuota de inscripción consistió en la donación de víveres, los cuales serán proporcionados a diferentes hogares de asistencia social. “En esta ocasión habrán cinco organizaciones. Nosotros repartiremos los víveres y los estudiantes verán cómo su colaboración ayuda a estas instituciones”, remarcó la profesional.

En dicho congreso fueron abordados temas como la producción de alimentos, formulación de alimentos y, específicamente, alimentos fortificados, conocidos como nutracéuticos, que tienen beneficios terapéuticos y constituyen una nueva rama de la farmacia.

Por su parte, el Decano de la facultad, Dr. Rubén Velásquez Miranda, remarcó la importancia del congreso: “Estamos en una época en la que es muy difícil establecer los límites para el ejercicio profesional y los límites de una disciplina, en este caso y de forma muy acertada, han elegido como tema la industria alimenticia. Es importante resaltar que los egresados de las distintas carreras de la facultad, a través del ejercicio de su profesión, tienen una incidencia directa sobre la seguridad alimentaria y nutricional del país, es por eso la relevancia de este tema, ya que todas las profesiones contribuyen a la generación de alimentos nutritivos y de calidad”.

Dos días

Durante dos días, los temas tratados fueron: Importancia de la investigación de Química de Alimentos y Nutracéuticos; Biofortificación y procesamiento de alimentos; Ingredientes funcionales para alimentos; Control de calidad de alimentos; Gestión de calidad en la industria de alimentos y Norma ISO9001:2008; Control de calidad en la industria de bebidas alcohólicas; Evaluación microbiológica de alimentos que se venden en el campus central; Alimentos funcionales y nutracéuticos; Procesos en la industria alimenticia; Investigación de desarrollo en la industria alimenticia; Proceso de autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica; Patentes alimenticias; y Toxicidad de preservantes y sustancias potenciadoras del sabor.



Niños festejan 15 de Septiembre.

Celebran Independencia

Con fervor patrio

Distintas dependencias de la universidad, uniéndose al fervor patrio por la conmemoración de los 194 años de Independencia, realizaron exposiciones en donde se exaltaron los símbolos patrios, comidas y adornos típicos, costumbres y tradiciones guatemaltecas.

Las diferentes oficinas administrativas, como la Dirección General de Docencia –DIGEC- y la Coordinadora de Información Pública –CIP-, la Oficina de Auditoría Interna; el Departamento de Recursos Humanos y el área Financiera se unieron a la festividad que envuelve al mes de septiembre, realizando distintos murales cívicos. La licenciada Nora de Orellana, de Auditoría Interna, comentó que las fiestas de Independencia eran propicias para mantener el fervor patrio, y además, compartir dentro de la oficina con los compañeros.

Con el ritmo de las notas de la marimba, las diferentes dependencias recibían a sus visitantes, con quienes compartieron los distintos platillos típicos: plátano en mole, chuchitos, rellenitos, tostadas.

Los murales expresaban poemas, historias y datos de los acontecimientos que suscitaron las gestas independentistas, estos fueron adornados con pino, telas típicas, y las ya conocidas cadenas de papel del color de la bandera.

Niños celebran

Dentro de las distintas actividades, el jardín de niños Carlos III, quienes realizaron bailes folclóricos, canciones y declamación de poemas a Guatemala como parte de la cultura cívica.

No faltó el mercadito ni la feria, donde se incluyó una diversidad de platillos típicos y juegos como tiro al blanco, pesca, cincos y boliche.

Plan de Prestaciones

Ofrecen actividades culturales a jubilados

En el Paraninfo Universitario, autoridades del Plan de Prestaciones de esta casa de estudios superiores realizaron una serie de actividades culturales y sociales encaminadas a brindar, además de seguridad financiera a jubilados y pensionados, un espacio de esparcimiento.

"La Marimba de la Usac ofreció un concierto al cual se invitó a pensionados y jubilados para que asistieran", indicó la Licda. Constanza Ochoa de Izquierdo, Asistente Administrativa Financiera del Plan de Prestaciones.

La Junta Administradora del Plan de Prestaciones ha considerado realizar estas actividades el próximo año en el cual se conmemora el 50° aniversario. Dentro de los beneficios que brinda, se encuentra la seguridad personal, por medio de la jubilación, luego de realizar las aportaciones respectivas al plan de prestaciones", indicó la Licda. Constanza de Izquierdo.



Jubilados participan en actividades culturales.

"La piedra más brillante" de la Nueva Guatemala de la Asunción





Este año se conmemora el bicentenario de la inauguración de la Catedral Metropolitana de Guatemala, un fabuloso conjunto arquitectónico integrado por el Palacio Arzobispal, el Templo Catedralicio y el Colegio de Infantes.

Por ello, TV-Usac, con el apoyo del Museo de Historia Nacional, presentó al público el pasado 29 de septiembre, en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC, el documental "La piedra más brillante", que cuenta en 60 minutos una curiosa historia de más de dos siglos, desde el cuarto traslado de la ciudad al Valle de la Ermita, su construcción, inauguración y cómo a lo largo del tiempo se superaron los daños causados por los distintos terremotos que asolaron el país.

Equipo

El destacado equipo de historiadores con quienes se contó para la realización de este documental lo conformó el Lic. Miguel Álvarez, quien en 2013 recibe la Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, entre sus títulos honoríficos destaca el de Cronista de la Ciudad, otorgado por el Concejo Municipal de la ciudad capitalina, además, es escritor de textos relacionados con la imaginería colonial, procesiones, arte y tradiciones de Guatemala, entre otros temas; el Dr. Fernando Urquizú, Director de Posgrados de la Escuela de Historia de la Usac; y el Dr. en Historia Johan Melchor Toledo.

Producción

La realización fue integrada por el Lic. César Pozuelos, productor designado por TV USAC, quien fue asistido por Alberto Mazariegos. En cámaras: César Pozuelos, Javier Corleto y Luis Castellanos; en cámara adicional, Leonardo Noriega Ruiz. Jairo Chamalé, Director del periódico "Nuestra Gente", y Gabriel Tacatic apoyaron en la realización de escenas con el uso de un drone. Julio Cañas, del Museo de Historia, tuvo a su cargo la selección de fotografías antiguas, ilustraciones y planos que se utilizaron en la edición. La producción general estuvo a cargo de Carlos Vélez, y las relaciones públicas fueron coordinadas por la licda. Alejandrina Medrano.

Esta tarea se emprendió bajo la dirección del Lic. Belizario Reynoso, e Ing. Álvaro Folgar, Director General de Extensión Universitaria.



















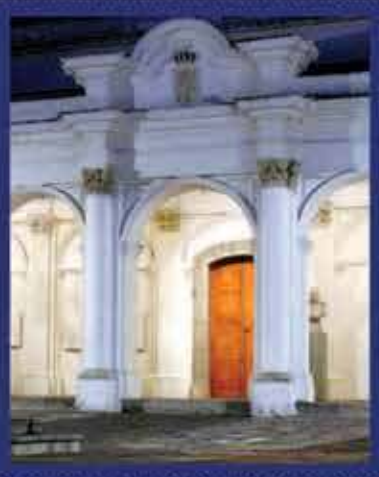





FIA-USAC

2° FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE

GUATEMALA 2015

DEL 7 AL 22 DE OCTUBRE

ADMISIÓN GRATUITA

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección General de Extensión Universitaria
Centro Cultural Universitario

Centro Cultural Universitario - USAC

Digeu Usac (Extensión Universitaria)

centroculturaluniversitario1@gmail.com